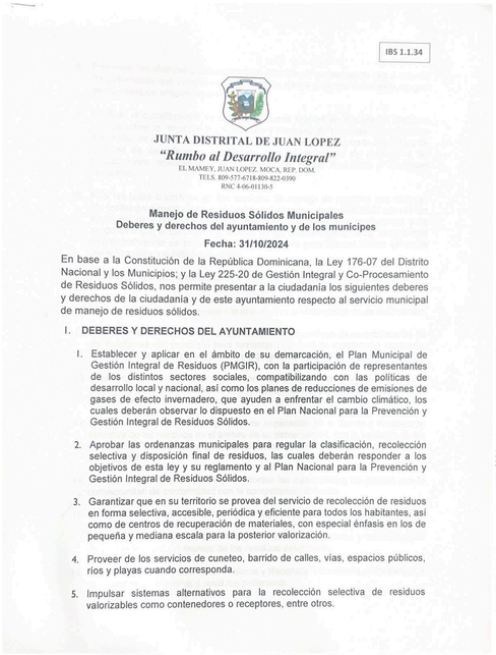
JUNTA DISTRITAL DE JUAN LÓPEZ

"RUMBO AL DESARROLLO INTEGRAL"

BOLETÍN INFORMATIVO – JULIO 2026

En esta sección mostramos los avances y acciones que fortalecen nuestra comunidad, impulsando el desarrollo sostenible, la participación ciudadana y el orgullo de pertenecer a nuestro distrito.

Detalle de los Derechos y Obligaciones del Gobierno Local.



IBS 1.1.34

JUNTA DISTRITAL DE JUAN LOPEZ
"Rumbo al Desarrollo Integral"
EL MAMEY, JUAN LOPEZ, MOCA, REP. DOM.
TELS. 809-577-6718-809-822-0390
RNC 4-06-01130-5

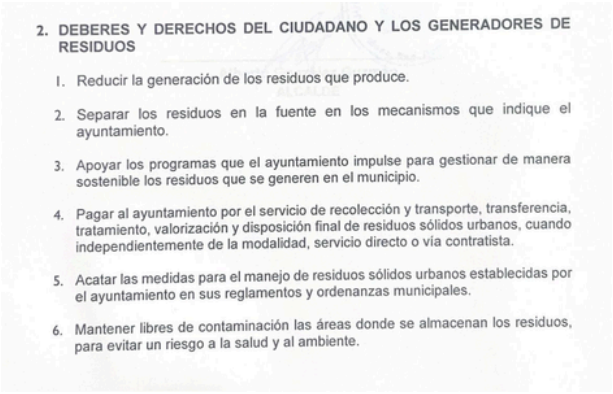
Manejo de Residuos Sólidos Municipales
Deberes y derechos del ayuntamiento y de los munícipes
Fecha: 31/10/2024

En base a la Constitución de la República Dominicana, la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios; y la Ley 225-20 de Gestión Integral y Co-Procesamiento de Residuos Sólidos, nos permite presentar a la ciudadanía los siguientes deberes y derechos de la ciudadanía y de este ayuntamiento respecto al servicio municipal de manejo de residuos sólidos.

I. **DEBERES Y DERECHOS DEL AYUNTAMIENTO**

1. Establecer y aplicar en el ámbito de su demarcación, el Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos (PMGIR), con la participación de representantes de los distintos sectores sociales, compatibilizando con las políticas de desarrollo local y nacional, así como los planes de reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero, que ayuden a enfrentar el cambio climático, los cuales deberán observar lo dispuesto en el Plan Nacional para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos.
2. Aprobar las ordenanzas municipales para regular la clasificación, recolección selectiva y disposición final de residuos, las cuales deberán responder a los objetivos de esta ley y su reglamento y al Plan Nacional para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos.
3. Garantizar que en su territorio se provea del servicio de recolección de residuos en forma selectiva, accesible, periódica y eficiente para todos los habitantes, así como de centros de recuperación de materiales, con especial énfasis en los de pequeña y mediana escala para la posterior valorización.
4. Proveer de los servicios de cuneteo, barrido de calles, vías, espacios públicos, ríos y playas cuando corresponda.
5. Impulsar sistemas alternativos para la recolección selectiva de residuos valorizables como contenedores o receptores, entre otros.
6. Promover las alianzas públicas privada, contratos o convenios de una o más de las actividades que comprende la prestación de los servicios de manejo integral de los residuos sólidos urbanos.
7. Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de residuos sólidos urbanos, imponer las sanciones y medidas de seguridad que resulten aplicables de acuerdo a su atribución, gestionando el apoyo de la estructura de defensa de los intereses del Estado para su aplicación de acuerdo a las disposiciones emitidas por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
8. Fijar las tasas o arbitrios por los servicios de manejo de residuos que incluyan los costos para realizar una gestión integral de estos, de conformidad con el Plan municipal para la gestión integral de residuos, esta ley y su reglamento, y en proporción con la cantidad y la calidad de los residuos generados, asegurando el fortalecimiento de la infraestructura necesaria para brindar dichos servicios garantizando su autofinanciamiento.
9. Establecer el sistema de cobro de manejo de los residuos sólidos urbanos.
10. Efectuar el cobro de los servicios de manejo integral de los residuos sólidos urbanos y destinar los ingresos a la operación y al fortalecimiento de los mismos.
11. Promover la capacitación y realizar campañas educativas de sensibilización de los habitantes del municipio para fomentar la cultura de recolección separada, de limpieza de los espacios públicos y de gestión integral de residuos.
12. Establecer convenios con microempresas, cooperativas, organizaciones de mujeres y otras organizaciones o empresas locales, para que participen en el proceso de gestión de los residuos.
13. Promover e implementar programas de separación en la fuente y recolección selectiva de los residuos en el ámbito de su demarcación, con la inclusión de los recicladores de base, incluyendo las apropiaciones presupuestarias anuales correspondientes.
14. Diseñar, implementar, evaluar y monitorear los instrumentos de gestión que le correspondan de conformidad con la competencia atribuida.
15. Promover iniciativas junto con otros ayuntamientos y juntas de distritos municipales bajo el formato de mancomunidad, o acuerdos conjuntos, para generar economías de escala, menores impactos ambientales y sociales, para mayor eficiencia en el manejo de los residuos peligrosos.
16. Notificar al ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales la contaminación de suelos con materiales y residuos peligrosos.
17. Las demás atribuciones que se establezcan en esta ley, su reglamento, las normas, y otros ordenamientos jurídicos que resulten aplicables.
18. En el caso que el ayuntamiento contrate terceros para la prestación del servicio, deberá supervisar. Monitorear y evaluar la prestación del servicio por parte del ente contratado y aplicar las sanciones correspondientes en caso de incumplimiento.
19. Al colocar los contenedores públicos para almacenamiento de residuos sólidos urbanos el ayuntamiento deberá identificar y colocar de acuerdo a un estudio de capacidades en función a la frecuencia de recolección y cantidad de habitantes a dar servicio.
20. Ofrecer limpieza a los contenedores públicos periódicamente.
21. El ayuntamiento definirá las rutas de recolección para lograr la cobertura del cien por ciento de recolección de la zona urbana y rural.
22. Establecer el cobro por el servicio completo de manejo de residuos que incluye recolección, transporte, transferencia y disposición final.
23. El ayuntamiento tiene el deber de garantizar y fomentar el derecho de las personas a participar en forma activa, consciente, informada y organizada en la toma de decisiones y acciones tendientes a proteger el ambiente.

Detalle de los Deberes y Derechos del Ciudadano y los Generadores de Residuos Solidos.



2. **DEBERES Y DERECHOS DEL CIUDADANO Y LOS GENERADORES DE RESIDUOS**

1. Reducir la generación de los residuos que produce.
2. Separar los residuos en la fuente en los mecanismos que indique el ayuntamiento.
3. Apoyar los programas que el ayuntamiento impulse para gestionar de manera sostenible los residuos que se generen en el municipio.
4. Pagar al ayuntamiento por el servicio de recolección y transporte, transferencia, tratamiento, valorización y disposición final de residuos sólidos urbanos, cuando independientemente de la modalidad, servicio directo o vía contratista.
5. Acatar las medidas para el manejo de residuos sólidos urbanos establecidas por el ayuntamiento en sus reglamentos y ordenanzas municipales.
6. Mantener libres de contaminación las áreas donde se almacenan los residuos, para evitar un riesgo a la salud y al ambiente.
7. Cuando el ayuntamiento coloque contenedores públicos para residuos sólidos urbanos, la ciudadanía colocará sus residuos dentro del contenedor, de acuerdo a la clasificación establecida.
8. Participar en forma activa: consciente, informada y organizada en la toma de decisiones y acciones tendientes a proteger el ambiente.
9. Cumplir con los horarios de recogida establecidos por las autoridades y estar pendiente de la frecuencia de recolección divulgada por el ayuntamiento.
10. Los ciudadanos tienen el derecho y la obligación a realizar reclamaciones, denuncias y sugerencias al departamento correspondiente con relación a la limpieza recolección y transporte de los residuos.
11. El Ayuntamiento está obligado a atender las reclamaciones: denuncias y sugerencias de los ciudadanos, ejerciendo las acciones que en cada caso correspondiera.
12. El gobierno local tiene el derecho y la obligación de sancionar a cualquier persona física o jurídica que cometa infracciones con relación al mal manejo de los residuos sólidos.

JUNTA DISTRITAL DE JUAN LOPEZ
Moca, Rep. Dom.

Alberto González Guzmán
ALCALDE

BOLETÍN INFORMATIVO – JULIO 2026

Plan De Rutas, Frecuencias Y Horarios De Servicios De Barrido De Las Vias Y Espacios Públicos - Agosto 2026

JUNTA DISTRITAL DE JUAN LOPEZ

"Rumbo al Desarrollo Integral"

EL MAMEY, JUAN LOPEZ, MOCA, REP. DOM.
TELS. 809-577-6718-809-822-0390
RNC 4-06-01130-5

PLAN DE RUTAS, FRECUENCIAS Y HORARIOS DE SERVICIO DE BARRIDO DE LAS VIAS Y ESPACIOS PÚBLICOS

Ruta de Barrido / Limpieza
04 de Agosto del 2026

BRIGADA	RUTA	FRECUENCIA	HORARIO
Emmanuel Rosario Camacho	El Mamey		
	Calle Cipriano Bencosme (zona urbana)	Lunes, miércoles y viernes	7:00 am -12:00 m
	Calle Domingo Antonio Ferreiras (Viejito Ferreiras)	Martes	7:00 am -12:00 m
	Calle Nicolás González	Jueves	7:00 am -12:00 m
Francisco Timoteo Rodríguez	Los Turcos Calle José Pascual Grullón Ferreiras hasta el puente (Zona Urbana)	Lunes	7:00 am -12:00 m
José Agustín Rodríguez Ureña	San Caralampio Calle Gregoria María Díaz	Lunes	7:00 am -12:00 m
Ramón Antonio Guzmán Moscoso	Los Robles (zona urbana).		
	Calle Hipólito Bencosme	Lunes y martes	7:00 am -12:00 m
	Calle Cholito Ferreiras	Miércoles	7:00 am -12:00 m
	Residencial Los Robles	Jueves	7:00 am -12:00 m
	Calle Gabriel Tejada (Los Julines)	Jueves	7:00 am -12:00 m
	Calle Los Pérez	Viernes	7:00 am -12:00 m
Agustina Altagracia Peralta	Calle La Barca y Los Tejada Arriba (Zona Urbana)	Lunes	7:00 am -12:00 m
		Miércoles	7:00 am -12:00 m
		Vienes	7:00 am -12:00 m
María Margarita Reyes Durán	Los González, Juan López Arriba.	De Lunes a Viernes	7:00 am -12:00 m
	Calle Lorenzo González	De Lunes a Viernes	7:00 am -12:00 m
	Calle Quirino Antonio Guzmán	De Lunes a Viernes	7:00 am -12:00 m
José Ramón de la Cruz	Los Camacho, Juan López Arriba	Lunes	7:00 am -12:00 m
	Calle Aquiles Julián Medina	Martes	7:00 am -12:00 m
	Calle Rumaldo Cepeda Jiménez	Miércoles	7:00 am -12:00 m
	Calle Toñito Camacho	Jueves	7:00 am -12:00 m
	Calle Lucas Camacho	Viernes	7:00 am -12:00 m
	Calle Ramón Altagracia de la Cruz		
Gladys de la Cruz Cid	Calle principal barrio Damaso Díaz. Sector el mamey	De Lunes a Viernes	7:00 am -12:00 m
	Segunda calle Barrio Damaso Díaz	De Lunes a Viernes	7:00 am -12:00 m
María del Carmen Santos Bautista	Calle Lalo Rivas. Sector Los Robles	De Lunes a Viernes	7:00 am -12:00 m

JUNTA DISTRITAL DE JUAN LOPEZ
DEPARTAMENTO ASEO URBANO
JUAN LÓPEZ, MOCA, R. D.

Rocelio Camacho Camacho
Enc. Interino De Aseo Urbano

JUNTA DISTRITAL DE JUAN LÓPEZ

"RUMBO AL DESARROLLO INTEGRAL"

BOLETÍN INFORMATIVO – JULIO 2026

Plan De Rutas, Frecuencia Y Horarios Del Servicio De Recolección De Desechos Sólidos – Agosto 2026

JUNTA DISTRITAL DE JUAN LOPEZ

"Rumbo al Desarrollo Integral"

EL MAMEY, JUAN LOPEZ, MOCA, REP. DOM.
TELS. 809-577-6718-809-822-6590
RNC 4-06-01130-5

Plan de Rutas, Frecuencia y Horarios del Servicio de Recolección de Desechos Sólidos

04 de Agosto del 2026

FICHA DEL VEHICULO Y NOMBRE DELCHOFER	RUTA	FRECUENCIA	HORARIO
JDJL-01 JUAN ALBERTO RODRIGUEZ JIMENEZ	Calle Cipriano Bencomes. Desde la entrada de la Mina hasta el centro ferretero Juan López. Entrada el alto del cachimbo. Entrada Los Rosarios. Entrada de Toño (Pedro Antonio Camacho). Entrada de Manolito que comunica a La Barca. Entrada de Julio. Calle Cleofa María de la Cruz González. Entrada Rumaldo Bencosme. Entrada de Isaías Bencosme. Calle Pedro Compres. Calle María Tejada Sánchez. Calle Los Amézquitas. Calle Gregoria María Díaz. Entrada de Tulia (San Caralampio) y Ramona (Por los Estrellas). Entrada la Sidra de San Caralampio.	Lunes y viernes Lunes y viernes Lunes y viernes Lunes y viernes Lunes y viernes Lunes y viernes Lunes y viernes Lunes y viernes Lunes y viernes Lunes y viernes Lunes y viernes Martes Martes Martes Martes	7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m
	Entrada esq. Rafael María Estrella. Los cañafístol 1era entrada a mano derecha. Bo. Los Profesores. Entrada de Ramoncito. Calle Rafael María Estrella (Los Estrella). Calle Quintino Bencosme. Calle Lalo Rivas. Residencial La Inmaculada. La Piragua desde el cruce de Los Cheros hasta la planta de gas Dandy. Calle Ana Estela Pérez de Ferreiras incluyendo los dos residenciales Richard López. Entrada del residencial Nono Laser. Residencial Richard López incluyendo sus dos calles.	Martes Martes Martes Martes Miercoles Miercoles Jueves Jueves Jueves Jueves	7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m
JDJL- 02 GABRIEL TOLEDO MOJICA (CHELO)	Entrada del club mamá Lola a salir a la calle Rafael Estrella (Los cañafístol), incluyendo sus tres entraditas. Entrada Quirico Olivares. Residencial La Teresita segunda etapa. Incluyendo sus cuatros entradas. Calle Francisco Bencosmes. Calle Felix Gómez. Entrada de Chacho Castro. Calle Lorenzo González. Juan López Arriba. Calle Quirino Ant. Guzmán esq. Domingo Antonio Guzmán (Birin) hasta la esq. Toñito Camacho. Calle Lucas Camacho hasta la iglesia María Auxiliadora. Los Camacho. Calle Rumaldo Cepeda. Entrada Los Bretones. Entrada de Tulia Por Sancaralapio y de Ramona por Los Estrella. Los Cañafístol. Calle El Gibizaro. Calle Cirilo Bencosme. Calle Oscar Veloz. Calle Osvaldo Camacho. Calle Ramoncito Camacho. Entrada de Picha. Entrada donde vive Eride Jiménez. Calle Margarita Jiménez. Calle Bluequito Rivas Calle Antonio Tejada J.	Lunes Lunes Lunes Lunes Lunes Lunes Martes Martes Martes Martes Martes Martes Martes Martes Martes Martes Martes Miercoles Miercoles Miercoles	7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m
	Calle Principal Barrio Damaso Díaz. Calle Barrio Damaso Díaz. Calle Gabriel Tejada. Calle Antonio Tejada (Cachita). Entrada Milo Estrella. Calle Victor Meléndez. Calle Domingo Alejo. Entrada Los Bretones. (De la entrada de San Caralampio hasta los dos puentes). Entrada el Salitre y la Barca con sus zonas rurales (incluyendo otra entradita conocida como la Joya). Calle Santiago Taveras (Chago). Calle Ignacio Tejada hasta la Joya. Entrada la fábrica. Los Pérez. Calle José Alfredo Compres. Residencial la Tereciita 2da etapa. Entrada de Cavalo. (El Salitre). Entrada la Lomita hasta la sangostura. Entrada Los Manolos.	Miercoles Miercoles Miercoles Miercoles Miercoles Miercoles Miercoles Miercoles Jueves Jueves Jueves Jueves Jueves Viernes Viernes Viernes	7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m
JDJL-05 JOEL GABRIEL INOA CAMACHO	Los Inoa. Entrada Ramón el Zapatero. Calle Javier Bencosme. Entrada de la Caballeriza. Entrada de Toño Lión. Entrada de Juanito. Entrada Callejón el coco. Entrada de COOPCIBAO Calle Edilio Henríquez. Calle Bienvenido Ferreiras. Calle Domingo Ant. Ferreiras desde la esq.Cipriano Bencosme hasta la esq. de la calle Rafael Estrella (Los cañafístol). Primera Entrada al lado del centro tecnológico. Calle Toñito Camacho. Calle Lucas Camacho hasta el colmado de Osiris Camacho. Calle Aquiles Julián Medina. Entrada de Aleja, Juan López Arriba a salir donde José Ramón Jiménez.	Lunes Lunes Lunes Lunes Lunes Lunes Lunes Lunes Martes Martes Martes Martes Martes Martes Martes Martes	7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m
	Calle Gumercinda Ramona Guzmán (Pundia). Entrada de Mallia Morel. Calle Manelo Díaz. Calle 1ra. Residencial Los Díaz. Calle 2da. Residencial Los Díaz. Residencial Los Robles. Calle Maritza Cruz. Segunda entrada Residencial Los Robles. Calle Hilda Rivas Calle Linda Corona. Entrada Los López. La Esquina Caliente, Los Robles. Entrada desde Ramón Fermín hasta la casa de Amauri Camacho. Calle Piano Gregorio. Calle Juancito Ureña. Entrada Los Bolos. Calle Domingo Alejo. Entrada de Mon Tejada (Barrio Urbanizado por César. Los Tejada) Entrada Los Manolos. Calle Crucita Compres (Incluyendo las dos entradas). Residencial (La Teresita Segunda Etapa, incluyendo sus cuatro entradas). Calle Aurora Matías. Calle Nino Pérez. El Mamey. Calle Gabriel Tejada (La Joyita de los Julines). Los Robles. Entrada del vivero de Toño Careta. (La Barca) Entrada de Frank el coquero. (La Barca) Entrada de la mina de Rolando Alba. Entrada el alto de Miche. Calle Quirino Ant. Guzmán desde la esq. Ramona Gumercinda Guzmán hasta el final de la calle. (La Peña). Calle Ramón Altagracia de la Cruz. Los Camacho. Calle La Joya de Los Patos.	Martes Martes Martes Martes Martes Miércoles Miércoles Miércoles Miércoles Miércoles Miércoles Miércoles Miércoles Miércoles Miércoles Miércoles Miércoles Jueves Jueves Jueves Viernes Viernes Viernes Viernes Viernes Viernes Viernes Viernes Viernes	7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m
JDJL-19 MANUEL ANTONIO MICHEZ	Calle Cipriano Bencomes. Desde el Km. 1 hasta la esq. de la calle Ignacio Tejada. Entrada que comunica la calle Gregoria María Díaz con la calle Rafael María Estrella Calle Francisco Bencosme.	Lunes Lunes Lunes	7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m
	Calle Domingo Antonio Guzmán (Birin) hasta la esq. de la calle Quirino Antonio Guzmán. Entrada Proyecto AC-105. Entrada Los Hidalgos. Entrada Nene Rodríguez. Entrada de Mariita. Entrada Los Cisneros. Residencial Los Díaz, Calle 1era. Residencial Los Díaz, Calle 2da. Residencial Los Díaz, Calle 3era. Residencial Los Díaz, Calle 4ta. Residencial Los Díaz, Calle 5ta. Calle Cecilia Guzmán T. Residencial Juan Carlos II. Calle 1 Residencial Juan Carlos II. Calle 2 Calle Gabriel Tejada. Me falta la entrada donde está la banca (reportarla mañana). Calle Antonio Tejada (Cachita) Calle Los Pérez desde Liceo Juana Altagracia Calderón hasta la esq. de la calle Hipólito Bencosme Calle Andrea. Calle Cándido de la Cruz (Mon). Calle Cipriano Bencome. Desde el cubículo del Salitre hasta el taller de mecánica de Jayaco. Entrada del Alto del Cachimbo. Entrada Los Rosarios. Entrada de Manolito. Entrada de Toño (Pedro Antonio Camacho). Entrada de La Lomita (incluyendo sus tres entradas).	Martes Martes Martes Martes Martes Martes Miércoles Miércoles Miércoles Miércoles Miércoles Miércoles Jueves Jueves Jueves Jueves Viernes Viernes Viernes Viernes Viernes Viernes Viernes	7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m
JDJL-20 RAFAEL ANTONIO TAVERAS MARTINEZ (CHALA)	Calle Cipriano Bencome. Desde el Cruce de los Cheros hasta el centro Ferretero Juan López. Calle Nicolás González. Calle José Pascual Grullón desde la esq. de la calle Nicolás González hasta la iglesia de Cuero Duro. Barrio José Morel. Juan López Abajo. Entrada Rafael Torres sale a San Víctor. Segunda entrada después del centro tecnológico. Entrada de Luis Sánchez esq. Domingo Ant. Ferreiras. (Viejito Ferreiras). Segunda entrada después de Luis Sánchez esq. Domingo Ant. Ferreiras. (Viejito Ferreiras).	Lunes y Viernes Martes Martes Martes Martes Martes Martes	7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m
	Calle Ignacio Tejada a salir a la calle Hipólito Becosme. Calle Biro Guzmán. Calle Inés Jiménez. Calle Los Pilones. Los Pilones, después de la 42. Calle Principal del Pley Los Pilones. Los Duranes.	Miércoles Jueves Jueves Jueves Jueves Jueves Jueves	7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m

Roccilo Camacho Camacho
Enc. Interino De Aseo Urbano

JUNTA DISTRITAL DE JUAN LÓPEZ

¨RUMBO AL DESARROLLO INTEGRAL¨

BOLETÍN INFORMATIVO – JULIO 2026

Plan De Barrido Del Servicio De Limpieza Profunda Y Recolección De Residuos Sólidos – Agosto 2026

JUNTA DISTRITAL DE JUAN LOPEZ
"Rumbo al Desarrollo Integral"
EL MAMEY, JUAN LOPEZ. MOCA, REP. DOM.
TELS. 809-577-6718-809-822-0390
RNC 4-06-01130-5

Plan de Barrido del Servicio de Limpieza Profunda y Recolección de Residuos Sólidos
04 de Agosto del 2026

BRIGADA	RUTA	FRECUENCIA	HORARIO
Rocelio Camacho Camacho	Juan López Abajo. (Los González, Guauci Arriba, Los Turcos).		
	Juan López Abajo.		
	Calle Cipriano Bencomes. Desde el Cruce de los Cheros hasta el Salitre, km.1. Villa Trina. Centro del pueblo.	Dos veces al mes	7:00 am -12:00 m
	La Piragua desde el cruce de Los Cheros hasta el politécnico Juana Altagracia Calderon.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle María Tejada Sánchez.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Aurora Matías.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Quirico Olivares.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Residencial La Teresita segunda etapa. Incluyendo sus cuatros entradas.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Biro Guzmán.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada del Coco.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Francisco Bencosme.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de COOPCIBAO.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada del Residencial Neno Láser.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Inés Jiménez.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Pedro Comprés.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle José Alfredo Compres.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Crucita Compres.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Rumaldo Bencosme	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Isaías Bencosme	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Residencial (La Teresita cuarta Etapa, incluyendo sus cuatro entradas).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Los González.		
	Calle Nicolás González.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Barrio José Morel, Juan López Abajo.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Javier Bencosme.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Ramón el Zapatero.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Juanito.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de la Caballeriza.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Toño Lión.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Julio.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Los Turcos.		
	Calle José Pascual Grullón Ferreiras.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Los Amézquitas.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Gregoria María Díaz	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	San Caralampio		
	Entrada Los Bretones.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada del club mama Lola con la calle Rafael María Estrella (Incluyendo sus 3 entraditas).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Tulia (San Caralampio) y Ramona (Por los Estrellas).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada la Sidra de San Caralampio	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Guauci Arriba.		
	Calle Los Pilones.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Los Duranes.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Los Pilones después de la 42.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle principal del Pley de Los Pilones.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Los Inoa	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Rafael Torres sale a San Víctor.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Sector Juan López Arriba (El Mamey, Los Cañafistol, Los Camacho y San Caralampio).		7:00 am -12:00 m
	Juan López Arriba. (La Sidra).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle La Joya de los Patos.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Aleja, Juan López Arriba a salir donde José Ramón Jiménez.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Mallia Morel.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Picha.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada donde vive Eride Jiménez.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	El Mamey.		
	Entrada el Alto del Cachimbo.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Edilio Henríquez.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Bienvenido Ferreiras.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Nino Pérez.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Toño (Pedro Antonio Camacho).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Los Rosarios.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Manolito que comunica a la Barca.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Domingo Antonio Ferreiras (Viejito Ferreiras).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Primera entrada al lado del centro tecnológico.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Segunda entrada después del centro tecnológico.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Luis Sánchez esq. Domingo Ant. Ferreiras. (Viejito Ferreiras).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Segunda entrada después de Luis Sánchez esq. Domingo Ant. Ferreiras. (Viejito Ferreiras).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle principal Barrio Damaso Díaz.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Barrio Damaso Díaz.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Residencial La Inmaculada (Incluyendo sus dos calles).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Cleofa María de la Cruz González.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Los Cañafistol.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada esq. Rafael María Estrella. Los Cañafistol 1era entrada a mano derecha (Bo. Los Profesores).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Ramoncito.		7:00 am -12:00 m
	Entrada que comunica la calle Gregoria María Díaz con la c/ Rafael María Estrella. Incluyendo tres entradas.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Rafael María Estrella (Los Estrellas).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Quintino Bencosme.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Los Bretones.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	San Caralampio.		
	Entrada de Tulia por San Caralampio y de Ramona por Los Estrella. Los Cañafistol.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada la Sidra de San Caralampio	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Los Camacho. Juan López Arriba.		
	Calle Aquiles Julián Medina.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Rumaldo Cepeda Jiménez.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Toñito Camacho.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Lucas Camacho.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Ramón Altagracia de la Cruz.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Enrique Reyes.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
		Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Los González, Juan López Arriba.		
	Calle Quirino Ant. Guzmán.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Lorenzo González.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Gumerecinda Ramona Guzmán (Pundin).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Sector Los Robles (Los Pérez, Los Julines y Los Tejada).		
	Los Robles.		
	Calle Lalo Rivas.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Hipólito Bencosme	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Residencial Los Díaz, Calle 1ra.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Residencial Los Díaz, Calle 2da.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Residencial Los Díaz, Calle 3ra.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Residencial Los Díaz, Calle 4ta.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Residencial Los Díaz, Calle 5ta.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Residencial Juan Carlos II, Calle 1.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Residencial Juan Carlos II, Calle 2.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Residencial Los Robles.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Maritza Cruz.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Segunda entrada residencial Los Robles	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Residencial Josefina Rivas.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Hilda Rivas.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Margarita Jiménez.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Cecilia Guzmán T.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Linda Corona.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Antonio Tejada J.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Residencial Nelly María.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Miguel Jiménez.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Manclo Díaz.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Gabriel Tejada (Los Julines).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Blanquito Rivas.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Milo Estrella.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m

BOLETÍN INFORMATIVO – JULIO 2026

Plan De Barrido Del Servicio De Limpieza Profunda Y Recolección De Residuos Sólidos – Agosto 2026

	Calle Víctor Meléndez Camacho.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle 1RA . Residencial Los Díaz.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle 2DA. Residencial Los Díaz.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Los Pérez.		
	Calle Los Pérez.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Andrea.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Cándido de la Cruz (Mon).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	La Boca de los Ríos.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Piano Gregorio.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Juancito Ureña.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Domingo Alejo.	Una Vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Los Bolos.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Mon Tejada (Barrio urbanizado por César. Los Tejada.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Los Manolo.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Ana Estela Pérez de Ferreiras incluyendo los dos residenciales Richard López.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	(Los Julines).		
	Calle Gabriel Tejada.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada La fábrica.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Antonio Tejada (Chapita).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Los Tejada.		
	Calle Ignacio Ramón Tejada Camacho.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Domingo Alejo (Los Coquito).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Los López. La esquina caliente. Los Robles.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Desde Ramón Fermín hasta la casa de Amauri Camacho.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada La Lomita, (incluyendo sus tres entradas).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Los Manolos.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Mon Tejada. (Urbanizado por César).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Sector El Salitre (Los Naranjos, Pozo de la Palma y la Barca).		
	El Salitre.		
	Entrada de Félix Gómez.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de La Mina de Rolando Alba. (Entrada de la mina Vieja).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada donde vive Marcia.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m

	Segunda entrada después de la casa de Marcia a mano izquierda.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada del Alto de Miche.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada donde vive Tano el Motoconcho.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Los Naranjos.		
	Calle Félix Gómez.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Primera entrada después de la calle Félix Gómez.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Chacho Castro.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada a mano derecha de la iglesia Divino Niño.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada del Mogote. (Los Aramboles).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada la Lomita hasta la Sangostura.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Cavalo.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
		Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Pozo de la Palma, Juan López Arriba.		
	Calle Domingo Ant. Guzmán (Birín).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle El Güizaro.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Cirilo Bencosme.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Oscar Veloz.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Osvaldo Camacho.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Ramoncito Camacho.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Proyecto AC-105.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Los Hidalgo.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Nene Rodríguez.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Mariíta.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Los Cineros.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Benancio de Jesús.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	La Barca		
	Entrada La Barca.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Santiago Taveras (Chago).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada del vivero de Toño Careta.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Frank el coquero.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m

JUNTA DISTRITAL DE JUAN LÓPEZ
DEPARTAMENTO ASEO URBANO
JUAN LÓPEZ, MOCA, R. D.

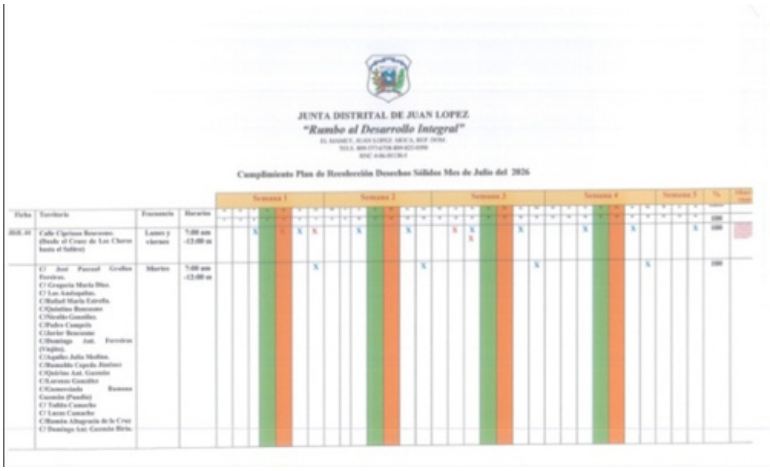
Rocelio Camacho Camacho
Enc. Interino De Aseo Urbano

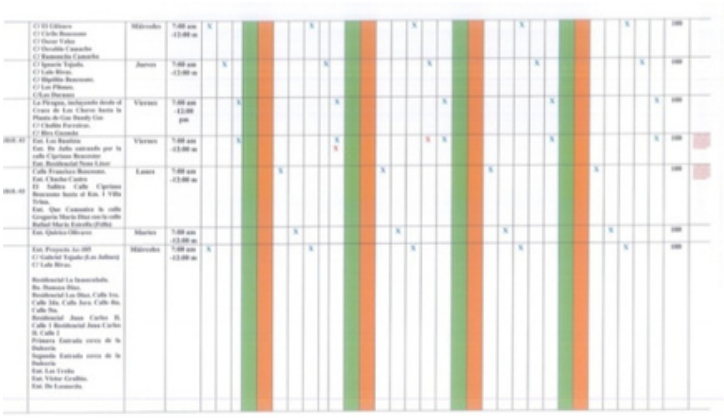
JUNTA DISTRITAL DE JUAN LÓPEZ

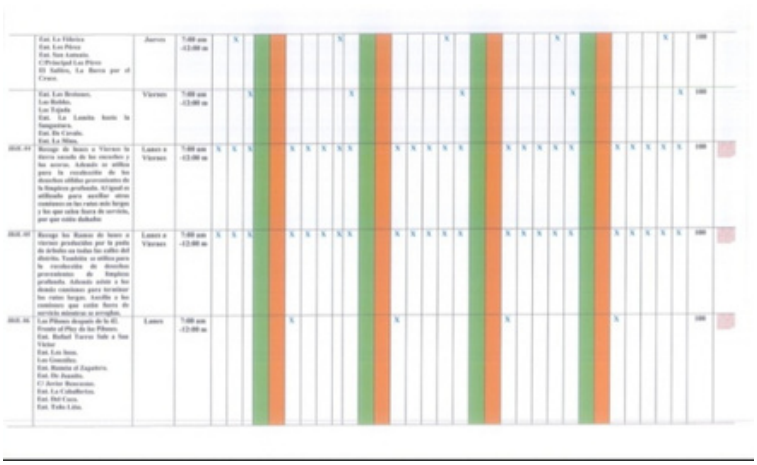
"RUMBO AL DESARROLLO INTEGRAL"

BOLETÍN INFORMATIVO – JULIO 2026

CUMPLIMIENTO PLAN DE RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2026.


JUNTA DISTRITAL DE JUAN LOPEZ
"Rumbo al Desarrollo Integral"
Cumplimiento Plan de Recolección Desechos Sólidos Mes de Julio del 2026







BOLETÍN INFORMATIVO – JULIO 2026

Balance económico y operativo 2025

Junta Distrital Juan López
Rumbo al Desarrollo Integral
Servicio Manejo de Residuos Sólidos
Balance Económico y Operativo Año 2025

Items	Unidad de medida	Cantidad
GASTOS O EGRESOS ANUALES	**RD$**	**$8,015,892.29**
Combustible	RD$	$2,830,147.06
Salarios	RD$	$5,741,950.54
Intereses	RD$	$0.00
Amortizaciones	RD$	$0.00
Impuestos	RD$	$0.00
Alquileres de equipos	RD$	$959,157.96
Compra de equipos o vehículos	RD$	$0.00
Reparaciones y adquisiciones de piezas	RD$	$2,618,588.53
Materiales de limpieza	RD$	$52,394.00
Herramientos y equipos	RD$	$0.00
Subcontrataciones	RD$	$0.00
Capacitación	RD$	$0.00
Pago en destino final o estación de transferencia	RD$	$0.00
Otros egresos o gastos	RD$	$0.00
INGRESOS ANUALES	**RD$**	**$338,650.00**
Ingresos por cobro de tasa por servicio a usuarios (Contraprestación)	RD$	$338,650.00
Cobro de deudas	RD$	$0.00
Ingresos por saldos trasladados del ejercicio presupuestario anterior	RD$	$0.00
Otros Ingresos propios	RD$	$0.00
Ingresos o aportes externos (donaciones, transferencias especiales)	RD$	$0.00
BALANCE ECONÓMICO DEL SERVICIO	**RD$**	**$7,677,242.29**
SUBVENCIÓN O APORTE DESDE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL	**RD$**	**$7,677,242.29**
DATOS OPERATIVOS		
Cantidad de hogares del municipio (Fuente: Censo 2022)	hogares	4771
Población del Municipio (habitantes) (Fuente: Censo 2022)	habitantes	14,326
Cobertura del servicio (Población atendida)	habitantes	14,326
Generación per cápita de residuos	Kg/hab/día	1
Generación estimada	Ton/día	14.326
Toneladas recolectadas	Ton/día	14.326
Capacidad de los vehículos de recolección	Ton	21.34
Capacidad de los vehículos de recolección ponderada	Ton	53.93

BOLETÍN INFORMATIVO – JULIO 2026

Balance económico y operativo 2025

INDICADORES DE GESTIÓN ECONÓMICA Y OPERATIVA			
Costo Anual del Servicio	RD$	RD$	8,015,892.29
Costo anual del Servicio por tonelada recogida	RD$/Ton	RD$	1,532.97
Costo año percápita del servicio	RD$/hab/año	RD$	559.53
Costo año por Hogar del servicio	RD$/hogar/año	RD$	1,680.13
Costo mes percápita del servicio	RD$/hab/mes	RD$	46.63
Costo mes por Hogar del servicio	RD$/hogar/mes	RD$	140.01
Ingreso Propio Anual del Servicio	RD$	RD$	338,650.00
Ingreso anual propio del Servicio por tonelada recogida	RD$/Ton	RD$	64.76
Ingreso anual propio percápita del servicio	RD$/hab/año	RD$	23.64
Ingresos anual propios de servicio por Hogar	RD$/hogar/año	RD$	70.98
Ingreso mes propio percápita del servicio	RD$/hab/mes	RD$	1.97
Ingreso mes propio por Hogar del servicio	RD$/hogar/mes	RD$	5.92
Cobertura del servicio (% Población atendida)	Porcentaje		100.00%
Capacidad de recolección (Porcentaje de su generación de residuos que está en capacidad de recolectar: *suficiencia de vehículos*)	Porcentaje		376%
Capacidad de recaudatoria (Cobertura del costo del servicio por ingresos propios)	Porcentaje		4.22%
Nivel de dependencia financiera (Cobertura del servicio por [illegible] o aportes del presupuesto municipal)	Porcentaje		95.78%

Realizado por:

JUNTA DISTRITAL DE JUAN LÓPEZ – DEPARTAMENTO ASEO URBANO – JUAN LÓPEZ, MOCA, R.D.

Rocelio Camacho
Encargado Interino de Aseo Urbano

JUNTA DISTRITAL DE JUAN LÓPEZ – TESORERIA – Moca, Rep. Dom.

Adamilka Francisca Grullón
Encargado Departamento de Tesorería

Revisado y aprobado por:

Alberto González Guzman
Alcalde

JUNTA DISTRITAL DE JUAN LÓPEZ – Moca, Rep. Dom.

JUNTA DISTRITAL DE JUAN LÓPEZ

¨RUMBO AL DESARROLLO INTEGRAL¨

BOLETÍN INFORMATIVO TRIMESTRAL DE LA JUNTA DISTRITAL DE JUAN LÓPEZ

REVISTA TRIMESTRAL

Mantenimiento y Fortalecimiento del Alumbrado Público

1 - 14 Julio, 2026.



Durante la primera quincena de julio, la Junta Distrital de Juan López y sus brigadas de electricidad desarrollaron intensos trabajos para optimizar el sistema de alumbrado público. Estas labores de mantenimiento, reparación y sustitución de luminarias formaron parte del compromiso del director distrital Alberto González para garantizar la seguridad vehicular y peatonal en diversas comunidades.

Los sectores que fueron intervenidos dirante esta jornada fueron los siguientes:

- Entrada del sector Los Estrellas (Barrio Lindo)
- Comunidad de La Barca
- Residencial Los Robles
- Sector Lalo Rivas
- Sector La Esquina Caliente
- Comunidad Los Tejada (Entrada de Guela)



JUNTA DISTRITAL DE JUAN LÓPEZ

¨RUMBO AL DESARROLLO INTEGRAL¨

BOLETÍN INFORMATIVO TRIMESTRAL DE LA JUNTA DISTRITAL DE JUAN LÓPEZ

REVISTA TRIMESTRAL

Acondicionamiento Vial y Obras de Infraestructura

7 - 28 de julio de 2026.



Con el objetivo de dignificar los accesos comunitarios, la brigada de construcción de la Junta Distrital ejecutó importantes obras de pavimentación y peatonalización en puntos clave de la demarcación. Bajo la supervisión constante del director Alberto González, se construyeron rampas y aceras para mejorar la movilidad y la seguridad integral de los residentes.

Los lugares que fueron intevenidos son:

- Cuesta de cemento en la entrada de Manolo, Calle Los Estrellas (Sector Los Estrellas)
- Construcción de aceras en la Calle Las Caobas (Comunidad El Mamey)



JUNTA DISTRITAL DE JUAN LÓPEZ

"RUMBO AL DESARROLLO INTEGRAL"

BOLETÍN INFORMATIVO TRIMESTRAL DE LA JUNTA DISTRITAL DE JUAN LÓPEZ

REVISTA TRIMESTRAL

Clausura del 1er Campamento de Verano Los Robles FC

11 julio, 2026.

El deporte distrital vivió una jornada histórica con la clausura del Primer Campamento de Verano 2026 organizado por la escuela de fútbol Los Robles FC en el Complejo Deportivo Los Robles. La iniciativa de formación en valores duró dos semanas y estuvo bajo la coordinación general del encargado de deportes, Amauri Acosta, junto a la directiva de padres. El evento final incluyó los partidos decisivos en las categorías infantil y adolescente, contando con la presencia directiva de Alberto González para la entrega de reconocimientos.



Reconocimiento Nacional en Transparencia y Desarrollo

17 julio, 2026.



La Junta Distrital de Juan López alcanzó un importante hito institucional al ser seleccionada como finalista en los Premios Juan Pablo Duarte, organizados por la Federación Dominicana de Distritos Municipales (FEDODIM). La nominación distinguió la labor municipal en dos categorías fundamentales: Transparencia y Desarrollo Cultural y Deportivo. Las autoridades distritales expresaron su agradecimiento por esta distinción que motiva a la gestión a mantener altos estándares de servicio comunitario.

JUNTA DISTRITAL DE JUAN LÓPEZ

¨RUMBO AL DESARROLLO INTEGRAL¨

BOLETÍN INFORMATIVO TRIMESTRAL DE LA JUNTA DISTRITAL DE JUAN LÓPEZ

REVISTA TRIMESTRAL

Celebración de las Fiestas Patronales Santa Ana 2026

18 - 26 de julio de 2026

El Distrito Municipal de Juan López se vistió de fe y tradición para celebrar sus festividades patronales en honor a Santa Ana. Durante este novenario, la comunidad disfrutó de un variado programa cultural y religioso coordinado con el respaldo institucional de la Junta Distrital y la presencia de sus comunitarios. Estas patronales reafirmaron la identidad local, reuniendo a familias completas en un ambiente de alegría, devoción y convivencia armónica.



Conmemoración del Día de los Padres y Reconocimiento Institucional

26 de julio de 2026



En el marco de la celebración del Día de los Padres, el alcalde distrital Alberto González encabezó un emotivo encuentro de integración y gratitud dedicado a los colaboradores de la Junta Distrital. La actividad sirvió para rendir un merecido homenaje a los hombres que con esfuerzo, amor y dedicación aportan diariamente al sostenimiento de sus hogares y al desarrollo del municipio. Durante el festejo, las autoridades manifestaron su profundo agradecimiento a todo el personal, destacando el valor de la paternidad en la construcción de una mejor sociedad.

JUNTA DISTRITAL DE JUAN LÓPEZ

¨RUMBO AL DESARROLLO INTEGRAL¨

BOLETÍN INFORMATIVO TRIMESTRAL DE LA JUNTA DISTRITAL DE JUAN LÓPEZ

REVISTA TRIMESTRAL

Reconstrucción del Club Comunal de La Esquina Caliente

29 julio, 2026.

La Junta Distrital de Juan López continúa ejecutando los trabajos de reconstrucción del Club Comunal, una obra de alto impacto social orientada al bienestar de los munícipes. La infraestructura cuenta con notables avances en el techado y la estructura principal, garantizando un espacio adecuado para el desarrollo comunitario. Esta iniciativa impulsada por el alcalde distrital Alberto González reafirma el compromiso de brindar instalaciones dignas y seguras para el encuentro de los residentes. La obra beneficiará de manera directa a las familias y organizaciones locales que hacen vida social en esta demarcación.



Acondicionamiento Vial y Sistema de Drenaje Pluvial

29 julio, 2026.



La Junta Distrital de Juan López desplegó a sus brigadas comunitarias y maquinaria pesada para avanzar en la reparación de encaches y sistemas de drenaje. Esta importante intervención fue impulsada bajo la gestión del director distrital Alberto González para optimizar el desagüe adecuado de las aguas pluviales durante la temporada invernal. Las labores de ingeniería buscan prevenir inundaciones y mantener en óptimas condiciones la infraestructura vial del sector intervenido. De esta manera, las autoridades distritales ratifican su compromiso de llevar soluciones directas que eleven la calidad de vida y la seguridad de los transeúntes.

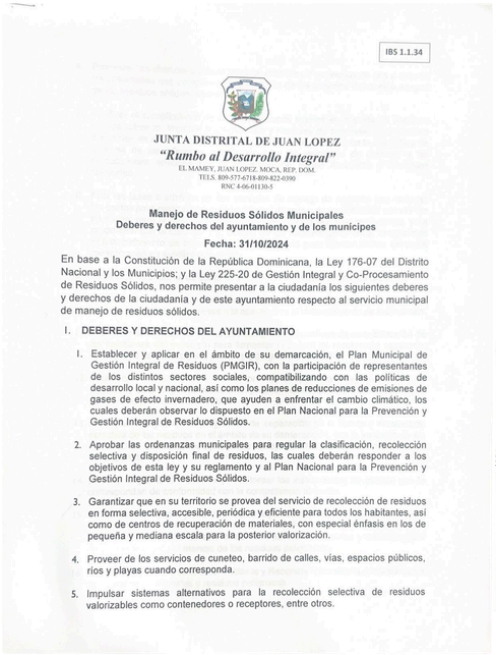
JUNTA DISTRITAL DE JUAN LÓPEZ

"RUMBO AL DESARROLLO INTEGRAL"

BOLETÍN INFORMATIVO – AGOSTO 2026

En esta sección mostramos los avances y acciones que fortalecen nuestra comunidad, impulsando el desarrollo sostenible, la participación ciudadana y el orgullo de pertenecer a nuestro distrito.

Detalle de los Derechos y Obligaciones del Gobierno Local.



IBS 1.1.34

JUNTA DISTRITAL DE JUAN LOPEZ
"Rumbo al Desarrollo Integral"
EL MAMEY, JUAN LOPEZ. MOCA, REP. DOM.
TELS. 809-577-6718-809-822-0390
RNC 4-06-01130-5

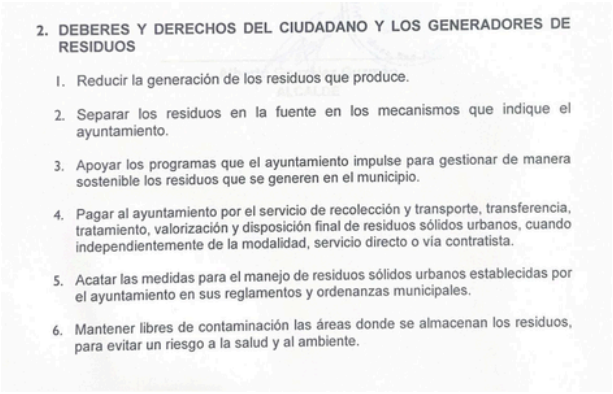
Manejo de Residuos Sólidos Municipales
Deberes y derechos del ayuntamiento y de los munícipes
Fecha: 31/10/2024

En base a la Constitución de la República Dominicana, la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios; y la Ley 225-20 de Gestión Integral y Co-Procesamiento de Residuos Sólidos, nos permite presentar a la ciudadanía los siguientes deberes y derechos de la ciudadanía y de este ayuntamiento respecto al servicio municipal de manejo de residuos sólidos.

I. **DEBERES Y DERECHOS DEL AYUNTAMIENTO**

1. Establecer y aplicar en el ámbito de su demarcación, el Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos (PMGIR), con la participación de representantes de los distintos sectores sociales, compatibilizando con las políticas de desarrollo local y nacional, así como los planes de reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero, que ayuden a enfrentar el cambio climático, los cuales deberán observar lo dispuesto en el Plan Nacional para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos.
2. Aprobar las ordenanzas municipales para regular la clasificación, recolección selectiva y disposición final de residuos, las cuales deberán responder a los objetivos de esta ley y su reglamento y al Plan Nacional para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos.
3. Garantizar que en su territorio se provea del servicio de recolección de residuos en forma selectiva, accesible, periódica y eficiente para todos los habitantes, así como de centros de recuperación de materiales, con especial énfasis en los de pequeña y mediana escala para la posterior valorización.
4. Proveer de los servicios de cuneteo, barrido de calles, vías, espacios públicos, ríos y playas cuando corresponda.
5. Impulsar sistemas alternativos para la recolección selectiva de residuos valorizables como contenedores o receptores, entre otros.
6. Promover las alianzas públicas privada, contratos o convenios de una o más de las actividades que comprende la prestación de los servicios de manejo integral de los residuos sólidos urbanos.
7. Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de residuos sólidos urbanos, imponer las sanciones y medidas de seguridad que resulten aplicables de acuerdo a su atribución, gestionando el apoyo de la estructura de defensa de los intereses del Estado para su aplicación de acuerdo a las disposiciones emitidas por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
8. Fijar las tasas o arbitrios por los servicios de manejo de residuos que incluyan los costos para realizar una gestión integral de estos, de conformidad con el Plan municipal para la gestión integral de residuos, esta ley y su reglamento, y en proporción con la cantidad y la calidad de los residuos generados, asegurando el fortalecimiento de la infraestructura necesaria para brindar dichos servicios garantizando su autofinanciamiento.
9. Establecer el sistema de cobro de manejo de los residuos sólidos urbanos.
10. Efectuar el cobro de los servicios de manejo integral de los residuos sólidos urbanos y destinar los ingresos a la operación y al fortalecimiento de los mismos.
11. Promover la capacitación y realizar campañas educativas de sensibilización de los habitantes del municipio para fomentar la cultura de recolección separada, de limpieza de los espacios públicos y de gestión integral de residuos.
12. Establecer convenios con microempresas, cooperativas, organizaciones de mujeres y otras organizaciones o empresas locales, para que participen en el proceso de gestión de los residuos.
13. Promover e implementar programas de separación en la fuente y recolección selectiva de los residuos en el ámbito de su demarcación, con la inclusión de los recicladores de base, incluyendo las apropiaciones presupuestarias anuales correspondientes.
14. Diseñar, implementar, evaluar y monitorear los instrumentos de gestión que le correspondan de conformidad con la competencia atribuida.
15. Promover iniciativas junto con otros ayuntamientos y juntas de distritos municipales bajo el formato de mancomunidad, o acuerdos conjuntos, para generar economías de escala, menores impactos ambientales y sociales, para mayor eficiencia en el manejo de los residuos peligrosos.
16. Notificar al ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales la contaminación de suelos con materiales y residuos peligrosos.
17. Las demás atribuciones que se establezcan en esta ley, su reglamento, las normas, y otros ordenamientos jurídicos que resulten aplicables.
18. En el caso que el ayuntamiento contrate terceros para la prestación del servicio, deberá supervisar. Monitorear y evaluar la prestación del servicio por parte del ente contratado y aplicar las sanciones correspondientes en caso de incumplimiento.
19. Al colocar los contenedores públicos para almacenamiento de residuos sólidos urbanos el ayuntamiento deberá identificar y colocar de acuerdo a un estudio de capacidades en función a la frecuencia de recolección y cantidad de habitantes a dar servicio.
20. Ofrecer limpieza a los contenedores públicos periódicamente.
21. El ayuntamiento definirá las rutas de recolección para lograr la cobertura del cien por ciento de recolección de la zona urbana y rural.
22. Establecer el cobro por el servicio completo de manejo de residuos que incluye recolección, transporte, transferencia y disposición final.
23. El ayuntamiento tiene el deber de garantizar y fomentar el derecho de las personas a participar en forma activa, consciente, informada y organizada en la toma de decisiones y acciones tendientes a proteger el ambiente.

Detalle de los Deberes y Derechos del Ciudadano y los Generadores de Residuos Solidos.



2. **DEBERES Y DERECHOS DEL CIUDADANO Y LOS GENERADORES DE RESIDUOS**

1. Reducir la generación de los residuos que produce.
2. Separar los residuos en la fuente en los mecanismos que indique el ayuntamiento.
3. Apoyar los programas que el ayuntamiento impulse para gestionar de manera sostenible los residuos que se generen en el municipio.
4. Pagar al ayuntamiento por el servicio de recolección y transporte, transferencia, tratamiento, valorización y disposición final de residuos sólidos urbanos, cuando independientemente de la modalidad, servicio directo o vía contratista.
5. Acatar las medidas para el manejo de residuos sólidos urbanos establecidas por el ayuntamiento en sus reglamentos y ordenanzas municipales.
6. Mantener libres de contaminación las áreas donde se almacenan los residuos, para evitar un riesgo a la salud y al ambiente.
7. Cuando el ayuntamiento coloque contenedores públicos para residuos sólidos urbanos, la ciudadanía colocará sus residuos dentro del contenedor, de acuerdo a la clasificación establecida.
8. Participar en forma activa: consciente, informada y organizada en la toma de decisiones y acciones tendientes a proteger el ambiente.
9. Cumplir con los horarios de recogida establecidos por las autoridades y estar pendiente de la frecuencia de recolección divulgada por el ayuntamiento.
10. Los ciudadanos tienen el derecho y la obligación a realizar reclamaciones, denuncias y sugerencias al departamento correspondiente con relación a la limpieza recolección y transporte de los residuos.
11. El Ayuntamiento está obligado a atender las reclamaciones: denuncias y sugerencias de los ciudadanos, ejerciendo las acciones que en cada caso correspondiera.
12. El gobierno local tiene el derecho y la obligación de sancionar a cualquier persona física o jurídica que cometa infracciones con relación al mal manejo de los residuos sólidos.

JUNTA DISTRITAL DE JUAN LOPEZ
Moca, Rep. Dom.

Alberto González Guzmán
ALCALDE

BOLETÍN INFORMATIVO – AGOSTO 2026

Plan De Rutas, Frecuencias Y Horarios De Servicios De Barrido De Las Vias Y Espacios Públicos - Agosto 2026

JUNTA DISTRITAL DE JUAN LOPEZ

"Rumbo al Desarrollo Integral"

EL MAMEY, JUAN LOPEZ. MOCA, REP. DOM.
TELS. 809-577-6718-809-822-0390
RNC 4-06-01130-5

PLAN DE RUTAS, FRECUENCIAS Y HORARIOS DE SERVICIO DE BARRIDO DE LAS VIAS Y ESPACIOS PÚBLICOS

Ruta de Barrido / Limpieza
04 de Agosto del 2026

BRIGADA	RUTA	FRECUENCIA	HORARIO
Emmanuel Rosario Camacho	El Mamey Calle Cipriano Bencosme (zona urbana) Calle Domingo Antonio Ferreiras (Viejito Ferreiras) Calle Nicolás González	 Lunes, miércoles y viernes Martes Jueves	 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m
Francisco Timoteo Rodríguez	Los Turcos Calle José Pascual Grullón Ferreiras hasta el puente (Zona Urbana)	Lunes	7:00 am -12:00 m
José Agustín Rodríguez Ureña	San Caralampio Calle Gregoria María Díaz	Lunes	7:00 am -12:00 m
Ramón Antonio Guzmán Moscoso	Los Robles (zona urbana). Calle Hipólito Bencosme Calle Cholito Ferreiras Residencial Los Robles Calle Gabriel Tejada (Los Julines)	 Lunes y martes Miércoles Jueves Jueves	 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m
Agustina Altagracia Peralta	Calle Los Pérez Calle La Barca y Los Tejada Arriba (Zona Urbana)	Viernes Lunes Miércoles Vienes	7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m
María Margarita Reyes Durán	Los González, Juan López Arriba. Calle Lorenzo González Calle Quirino Antonio Guzmán	De Lunes a Viernes De Lunes a Viernes De Lunes a Viernes	7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m
José Ramón de la Cruz	Los Camacho, Juan López Arriba Calle Aquiles Julián Medina Calle Rumaldo Cepeda Jiménez Calle Toñito Camacho Calle Lucas Camacho Calle Ramón Altagracia de la Cruz	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes	7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m
Gladys de la Cruz Cid	Calle principal barrio Damaso Díaz. Sector el mamey Segunda calle Barrio Damaso Díaz	De Lunes a Viernes De Lunes a Viernes	7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m
María del Carmen Santos Bautista	Calle Lalo Rivas. Sector Los Robles	De Lunes a Viernes	7:00 am -12:00 m

JUNTA DISTRITAL DE JUAN LOPEZ
DEPARTAMENTO ASEO URBANO
JUAN LOPEZ MOCA R. D.

Rocelis Camacho Camacho
Enc. Interino De Aseo Urbano

JUNTA DISTRITAL DE JUAN LÓPEZ

"RUMBO AL DESARROLLO INTEGRAL"

BOLETÍN INFORMATIVO – AGOSTO 2026

Plan De Rutas, Frecuencia Y Horarios Del Servicio De Recolección De Desechos Sólidos – Agosto 2026

JUNTA DISTRITAL DE JUAN LOPEZ

"Rumbo al Desarrollo Integral"

EL MAMEY, JUAN LOPEZ MOCA, REP. DOM.
TELS. 809-577-6718-809-822-0590
RNC 4-06-01130-5

Plan de Rutas, Frecuencia y Horarios del Servicio de Recolección de Desechos Sólidos

04 de Agosto del 2026

FICHA DEL VEHICULO Y NOMBRE DELCHOFER	RUTA	FRECUENCIA	HORARIO
JDJL-01 JUAN ALBERTO RODRIGUEZ JIMENEZ	Calle Cipriano Bencomes. Desde la entrada de la Mina hasta el centro ferretero Juan López. Entrada el alto del cachimbo. Entrada Los Rosarios. Entrada de Toño (Pedro Antonio Camacho). Entrada de Manolito que comunica a La Barca. Entrada de Julio. Calle Cleofa María de la Cruz González. Entrada Rumaldo Bencosme. Entrada de Isaías Bencosme. Calle Pedro Compres. Calle María Tejada Sánchez. Calle Los Amézquitas. Calle Gregoria María Díaz. Entrada de Tulia (San Caralampio) y Ramona (Por los Estrellas). Entrada la Sidra de San Caralampio.	Lunes y viernes Lunes y viernes Lunes y viernes Lunes y viernes Lunes y viernes Lunes y viernes Lunes y viernes Lunes y viernes Lunes y viernes Lunes y viernes Lunes y viernes Martes Martes Martes Martes	7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m
	Entrada esq. Rafael María Estrella. Los cañafístol 1era entrada a mano derecha. Bo. Los Profesores. Entrada de Ramoncito. Calle Rafael María Estrella (Los Estrella). Calle Quintino Bencosme. Calle Lalo Rivas. Residencial La Inmaculada. La Piragua desde el cruce de Los Cheros hasta la planta de gas Dandy. Calle Ana Estela Pérez de Ferreiras incluyendo los dos residenciales Richard López. Entrada del residencial Neno Laser. Residencial Richard López incluyendo sus dos calles.	Martes Martes Martes Martes Miercoles Miercoles Jueves Jueves Jueves Jueves	7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m
JDJL- 02 GABRIEL TOLEDO MOJICA (CHELO)	Entrada del club mamá Lola a salir a la calle Rafael Estrella (Los cañafístol), incluyendo sus tres entraditas. Entrada Quirico Olivares. Residencial La Teresita segunda etapa. Incluyendo sus cuatros entradas. Calle Francisco Bencosmes. Calle Felix Gómez. Entrada de Chacho Castro. Calle Lorenzo González. Juan López Arriba. Calle Quirino Ant. Guzmán esq. Domingo Antonio Guzmán (Birin) hasta la esq. Toñito Camacho. Calle Lucas Camacho hasta la iglesia María Auxiliadora. Los Camacho. Calle Rumaldo Cepeda. Entrada Los Bretones. Entrada de Tulia Por Sancaralapio y de Ramona por Los Estrella. Los Cañafístol. Calle El Glizaro. Calle Cirilo Bencosme. Calle Oscar Veloz. Calle Osvaldo Camacho. Calle Ramoncito Camacho. Entrada de Picha. Entrada donde vive Eride Jiménez. Calle Margarita Jiménez. Calle Blanquito Rivas Calle Antonio Tejada J.	Lunes Lunes Lunes Lunes Lunes Lunes Martes Martes Martes Martes Martes Martes Martes Martes Martes Martes Martes Martes Miercoles Miercoles Miercoles	7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m
	Calle Principal Barrio Damaso Díaz. Calle Barrio Damaso Díaz. Calle Gabriel Tejada. Calle Antonio Tejada (Cachita). Entrada Milo Estrella. Calle Victor Meléndez. Calle Domingo Alejo. Entrada Los Bretones. (De la entrada de San Caralampio hasta los dos puentes). Entrada el Salitre y la Barca con sus zonas rurales (incluyendo otra entradita conocida como la Joya). Calle Santiago Taveras (Chago). Calle Ignacio Tejada hasta la Joya. Entrada la fábrica. Los Pérez. Calle José Alfredo Compres. Residencial la Tereccita 2da etapa. Entrada de Cavalo. (El Salitre). Entrada la Lomita hasta la sangostura. Entrada Los Manolos.	Miercoles Miercoles Miercoles Miercoles Miercoles Miercoles Miercoles Miercoles Jueves Jueves Jueves Jueves Jueves Jueves Viernes Viernes Viernes	7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m
JDJL-05 JOEL GABRIEL INOA CAMACHO	Los Inoa. Entrada Ramón el Zapatero. Calle Javier Bencosme. Entrada de la Caballeriza. Entrada de Toño Lión. Entrada de Juanito. Entrada Callejón el coco. Entrada de COOPCIBAO Calle Edilio Henríquez. Calle Bienvenido Ferreiras. Calle Domingo Ant. Ferreiras desde la esq.Cipriano Bencosme hasta la esq. de la calle Rafael Estrella (Los cañafístol). Primera Entrada al lado del centro tecnológico. Calle Toñito Camacho. Calle Lucas Camacho hasta el colmado de Osiris Camacho. Calle Aquiles Julián Medina. Entrada de Aleja, Juan López Arriba a salir donde José Ramón Jiménez.	Lunes Lunes Lunes Lunes Lunes Lunes Lunes Lunes Martes Martes Martes Martes Martes Martes Martes Martes	7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m
	Calle Gumercinda Ramona Guzmán (Pundia). Entrada de Mallia Morel. Calle Manolo Díaz. Calle 1ra. Residencial Los Díaz. Calle 2da. Residencial Los Díaz. Residencial Los Robles. Calle Maritza Cruz. Segunda entrada Residencial Los Robles. Calle Hilda Rivas Calle Linda Corona. Entrada Los López. La Esquina Caliente, Los Robles. Entrada desde Ramón Fermín hasta la casa de Amauri Camacho. Calle Piano Gregorio. Calle Juancito Ureña. Entrada Los Bolos. Calle Domingo Alejo. Entrada de Mon Tejada (Barrio Urbanizado por César. Los Tejada) Entrada Los Manolos. Calle Crucita Compres (Incluyendo las dos entradas). Residencial (La Teresita Segunda Etapa, incluyendo sus cuatro entradas). Calle Aurora Matías. Calle Nino Pérez. El Mamey. Calle Gabriel Tejada (La Joyita de los Julines). Los Robles. Entrada del vivero de Toño Careta. (La Barca) Entrada de Frank el coquero. (La Barca) Entrada de la mina de Rolando Alba. Entrada el alto de Miche. Calle Quirino Ant. Guzmán desde la esq. Ramona Gumercinda Guzmán hasta el final de la calle. (La Peña). Calle Ramón Altagracia de la Cruz. Los Camacho. Calle La Joya de Los Patos.	Martes Martes Martes Martes Martes Miércoles Miércoles Miércoles Miércoles Miércoles Miércoles Miércoles Miércoles Miércoles Miércoles Miércoles Miércoles Jueves Jueves Jueves Viernes Viernes Viernes Viernes Viernes Viernes Viernes Viernes	7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m
JDJL-19 MANUEL ANTONIO MICHEZ	Calle Cipriano Bencomes. Desde el Km. 1 hasta la esq. de la calle Ignacio Tejada. Entrada que comunica la calle Gregoria María Díaz con la calle Rafael María Estrella Calle Francisco Bencosme.	Lunes Lunes Lunes	7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m
	Calle Domingo Antonio Guzmán (Birin) hasta la esq. de la calle Quirino Antonio Guzmán. Entrada Proyecto AC-105. Entrada Los Hidalgos. Entrada Nene Rodríguez. Entrada de Mariita. Entrada Los Cisneros. Residencial Los Díaz, Calle 1era. Residencial Los Díaz, Calle 2da. Residencial Los Díaz, Calle 3era. Residencial Los Díaz, Calle 4ta. Residencial Los Díaz, Calle 5ta. Calle Cecilia Guzmán T. Residencial Juan Carlos II. Calle 1 Residencial Juan Carlos II. Calle 2 Calle Gabriel Tejada. Me falta la entrada donde está la banca (reportarla mañana). Calle Antonio Tejada (Cachita) Calle Los Pérez desde Liceo Juana Altagracia Calderón hasta la esq. de la calle Hipólito Bencosme Calle Andrea. Calle Cándido de la Cruz (Mon). Calle Cipriano Bencome. Desde el cubículo del Salitre hasta el taller de mecánica de Juyaco. Entrada del Alto del Cachimbo. Entrada Los Rosarios. Entrada de Manolito. Entrada de Toño (Pedro Antonio Camacho). Entrada de La Lomita (incluyendo sus tres entradas).	Martes Martes Martes Martes Martes Martes Miércoles Miércoles Miércoles Miércoles Miércoles Miércoles Jueves Jueves Jueves Jueves Jueves Viernes Viernes Viernes Viernes Viernes Viernes Viernes Viernes	7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m
JDJL-20 RAFAEL ANTONIO TAVERAS MARTINEZ (CHALA)	Calle Cipriano Bencome. Desde el Cruce de los Cheros hasta el centro Ferretero Juan López. Calle Nicolás González. Calle José Pascual Grullón desde la esq. de la calle Nicolás González hasta la iglesia de Cuero Duro. Barrio José Morel. Juan López Abajo. Entrada Rafael Torres sale a San Víctor. Segunda entrada después del centro tecnológico. Entrada de Luis Sánchez esq. Domingo Ant. Ferreiras. (Viejito Ferreiras). Segunda entrada después de Luis Sánchez esq. Domingo Ant. Ferreiras. (Viejito Ferreiras).	Lunes y Viernes Martes Martes Martes Martes Martes Martes	7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m
	Calle Ignacio Tejada a salir a la calle Hipólito Bencosme. Calle Biro Guzmán. Calle Inés Jiménez. Calle Los Pilones. Los Pilones, después de la 42. Calle Principal del Pley Los Pilones. Los Duranes.	Miércoles Jueves Jueves Jueves Jueves Jueves Jueves	7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m

Recibí Conforme Camacho
Enc. Interino De Aseo Urbano

JUNTA DISTRITAL DE JUAN LÓPEZ

"RUMBO AL DESARROLLO INTEGRAL"

BOLETÍN INFORMATIVO – AGOSTO 2026

Plan De Barrido Del Servicio De Limpieza Profunda Y Recolección De Residuos Sólidos – Agosto 2026

JUNTA DISTRITAL DE JUAN LOPEZ
"Rumbo al Desarrollo Integral"
EL MAMEY, JUAN LOPEZ, MOCA, REP. DOM.
TELS. 809-577-6718-809-822-0390
RNC 4-06-01130-5

Plan de Barrido del Servicio de Limpieza Profunda y Recolección de Residuos Sólidos
04 de Agosto del 2026

BRIGADA	RUTA	FRECUENCIA	HORARIO
Rocelio Camacho Camacho	Juan López Abajo. (Los González, Guauci Arriba, Los Turcos).		
	Juan López Abajo.		
	Calle Cipriano Bencomes. Desde el Cruce de los Cheros hasta el Salitre, km.1. Villa Trina. Centro del pueblo.	Dos veces al mes	7:00 am -12:00 m
	La Piragua desde el cruce de Los Cheros hasta el politécnico Juana Altagracia Calderon.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle María Tejada Sánchez.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Aurora Matías.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Quirico Olivares.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Residencial La Teresita segunda etapa. Incluyendo sus cuatros entradas.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Biro Guzmán.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada del Coco.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Francisco Bencosme.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de COOPCIBAO.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada del Residencial Neno Láser.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Inés Jiménez.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Pedro Comprés.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle José Alfredo Compres.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Crucita Compres.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Rumaldo Bencosme	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Isaías Bencosme	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Residencial (La Teresita cuarta Etapa, incluyendo sus cuatro entradas).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Los González.		
	Calle Nicolás González.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Barrio José Morel, Juan López Abajo.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Javier Bencosme.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Ramón el Zapatero.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Juanito.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de la Caballeriza.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Toño Lión.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Julio.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Los Turcos.		
	Calle José Pascual Grullón Ferreiras.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Los Amézquitas.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Gregoria María Díaz	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	San Caralampio		
	Entrada Los Bretones.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada del club mama Lola con la calle Rafael María Estrella (Incluyendo sus 3 entraditas).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Tulia (San Caralampio) y Ramona (Por los Estrellas).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada la Sidra de San Caralampio	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Guauci Arriba.		
	Calle Los Pilones.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Los Duranes.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Los Pilones después de la 42.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle principal del Pley de Los Pilones.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Los Inoa.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Rafael Torres sale a San Víctor.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Sector Juan López Arriba (El Mamey, Los Cañafistol, Los Camacho y San Caralampio).		7:00 am -12:00 m
	Juan López Arriba. (La Sidra).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle La Joya de los Patos.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Aleja, Juan López Arriba a salir donde José Ramón Jiménez.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Mallia Morel.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Picha.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada donde vive Eride Jiménez.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	El Mamey.		
	Entrada el Alto del Cachimbo.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Edilio Henríquez.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Bienvenido Ferreiras.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Nino Pérez.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Toño (Pedro Antonio Camacho).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Los Rosarios.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Manolito que comunica a la Barca.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Domingo Antonio Ferreiras (Viejito Ferreiras).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Primera entrada al lado del centro tecnológico.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Segunda entrada después del centro tecnológico.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Luis Sánchez esq. Domingo Ant. Ferreiras. (Viejito Ferreiras).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Segunda entrada después de Luis Sánchez esq. Domingo Ant. Ferreiras. (Viejito Ferreiras).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle principal Barrio Damaso Díaz.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Barrio Damaso Díaz.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Residencial La Inmaculada (Incluyendo sus dos calles).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Cleofa María de la Cruz González.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Los Cañafistol.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada esq. Rafael María Estrella. Los Cañafistol 1era entrada a mano derecha (Bo. Los Profesores).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Ramoncito.		7:00 am -12:00 m
	Entrada que comunica la calle Gregoria María Díaz con la c/ Rafael María Estrella. Incluyendo tres entradas.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Rafael María Estrella (Los Estrellas).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Quintino Bencosme.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Los Bretones.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	San Caralampio.		
	Entrada de Tulia por San Caralampio y de Ramona por Los Estrella. Los Cañafistol.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada la Sidra de San Caralampio	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Los Camacho. Juan López Arriba.		
	Calle Aquiles Julián Medina.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Rumaldo Cepeda Jiménez.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Toñito Camacho.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Lucas Camacho.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Ramón Altagracia de la Cruz.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Enrique Reyes.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Los González, Juan López Arriba.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Quirino Ant. Guzmán.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Lorenzo González.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Gumercinda Ramona Guzmán (Pundin).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Sector Los Robles (Los Pérez, Los Julines y Los Tejada).		
	Los Robles.		
	Calle Lalo Rivas.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Hipólito Bencosme	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Residencial Los Díaz, Calle 1ra.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Residencial Los Díaz, Calle 2da.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Residencial Los Díaz, Calle 3ra.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Residencial Los Díaz, Calle 4ta.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Residencial Los Díaz, Calle 5ta.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Residencial Juan Carlos II, Calle 1.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Residencial Juan Carlos II, Calle 2.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Residencial Los Robles.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Maritza Cruz.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Segunda entrada residencial Los Robles	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Residencial Josefina Rivas.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Hilda Rivas.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Margarita Jiménez.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Cecilia Guzmán T.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Linda Corona.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Antonio Tejada J.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Residencial Nelly María.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Miguel Jiménez.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Manelo Díaz.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Gabriel Tejada (Los Julines).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Blanquito Rivas.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Milo Estrella.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m

BOLETÍN INFORMATIVO – AGOSTO 2026

Plan De Barrido Del Servicio De Limpieza Profunda Y Recolección De Residuos Sólidos – Agosto 2026

	Calle Víctor Meléndez Camacho.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle 1RA . Residencial Los Díaz.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle 2DA. Residencial Los Díaz.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Los Pérez.		
	Calle Los Pérez.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Andrea.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Cándido de la Cruz (Mon).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	La Boca de los Ríos.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Piano Gregorio.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Juancito Ureña.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Domingo Alejo.	Una Vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Los Bolos.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Mon Tejada (Barrio urbanizado por César. Los Tejada.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Los Manolo.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Ana Estela Pérez de Ferreiras incluyendo los dos residenciales Richard López.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	(Los Julines).		
	Calle Gabriel Tejada.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada La fábrica.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Antonio Tejada (Chapita).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Los Tejada.		
	Calle Ignacio Ramón Tejada Camacho.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Domingo Alejo (Los Coquito).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Los López. La esquina caliente. Los Robles.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Desde Ramón Fermín hasta la casa de Amauri Camacho.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada La Lomita, (incluyendo sus tres entradas).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Los Manolos.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Mon Tejada. (Urbanizado por César).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Sector El Salitre (Los Naranjos, Pozo de la Palma y la Barca).		
	El Salitre.		
	Entrada de Félix Gómez.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de La Mina de Rolando Alba. (Entrada de la mina Vieja).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada donde vive Marcia.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m

	Segunda entrada después de la casa de Marcia a mano izquierda.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada del Alto de Miche.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada donde vive Tano el Motoconcho.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Los Naranjos.		
	Calle Félix Gómez.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Primera entrada después de la calle Félix Gómez.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Chacho Castro.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada a mano derecha de la iglesia Divino Niño.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada del Mogote. (Los Aramboles).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada la Lomita hasta la Sangostura.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Cavalo.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
		Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Pozo de la Palma, Juan López Arriba.		
	Calle Domingo Ant. Guzmán (Birin).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle El Güizaro.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Cirilo Bencosme.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Oscar Veloz.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Osvaldo Camacho.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Ramoncito Camacho.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Proyecto AC-105.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Los Hidalgo.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Nene Rodríguez.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Mariíta.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Los Cineros.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Benancio de Jesús.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	La Barca		
	Entrada La Barca.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Santiago Taveras (Chago).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada del vivero de Toño Careta.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Frank el coquero.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m

JUNTA DISTRITAL DE JUAN LÓPEZ
DEPARTAMENTO ASEO URBANO
JUAN LÓPEZ, MOCA, R. D.

Rocelio Camacho Camacho
Enc. Interino De Aseo Urbano

BOLETÍN INFORMATIVO – AGOSTO 2026

CUMPLIMIENTO PLAN DE BARRIDO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PROFUNDA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2026.

JUNTA DISTRITAL DE JUAN LOPEZ

"Rumbo al Desarrollo Integral"

EL MAMEY, JUAN LOPEZ. MOCA, REP. DOM.
TELS. 809-577-6718-809-822-0390
RNC 4-06-01130-5

Cumplimiento Plan de Barrido del Servicio de Limpieza Profunda y Recolección de Residuos Sólidos
Mes de Agosto del 2026

Brigada	Ruta	Frecuencia	Horarios	Semana 1	Semana2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Cumplimiento	Observaciones
Rocelio Camacho Camacho	Continuación en la calle Domingo Ant. Ferreiras desde la Sidra, Juan López Arriba hasta la escuela primaria Teolinda Bencosme.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m	X					100%	
Rocelio Camacho Camacho	Continuación en la calle Domingo Ant. Ferreiras, desde la escuela Teolinda Bencosme	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m	X					100%	
	hasta la factoría de Donato Bencosme.									
Rocelio Camacho Camacho	Continuación en la calle Domingo Ant. Ferreiras, desde la factoría de Donato Bencosme hasta la calle Cipruinano Bencosme. Calle Cirilo Bencosme hasta el badén.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m	X					100%	
Rocelio Camacho Camacho	Calle Gregoria María Díaz. Los Turcos. Calle Los A mezquitas. Entrada que comunica el Club mama Lola a salir a Los Estrella, calle Rafael María Estrella.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m	X					100%	
Rocelio Camacho Camacho	Calle José Pascual Grullón hasta la esq. de la calle Nicolás González hasta llegar a la planta de agua Montana.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m	X					100%	

JUNTA DISTRITAL DE JUAN LÓPEZ

"RUMBO AL DESARROLLO INTEGRAL"

BOLETÍN INFORMATIVO – AGOSTO 2026

CUMPLIMIENTO PLAN DE BARRIDO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PROFUNDA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2026.

| | | |

BOLETÍN INFORMATIVO – AGOSTO 2026

CUMPLIMIENTO PLAN DE BARRIDO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PROFUNDA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2026.

| | | |

BOLETÍN INFORMATIVO – AGOSTO 2026

CUMPLIMIENTO PLAN DE BARRIDO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PROFUNDA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2026.

Observaciones:
Las filas marcadas con **x azul** indican los días laborales.
Los espacios marcados con el color verde son los sábados son los días libres excepto alguna emergencia.
Los espacios marcados con el color naranja son los domingos son los días libres excepto alguna emergencia.

JUNTA DISTRITAL DE JUAN LÓPEZ
DEPARTAMENTO ASEO URBANO
JUAN LÓPEZ, MOCA, R. D.

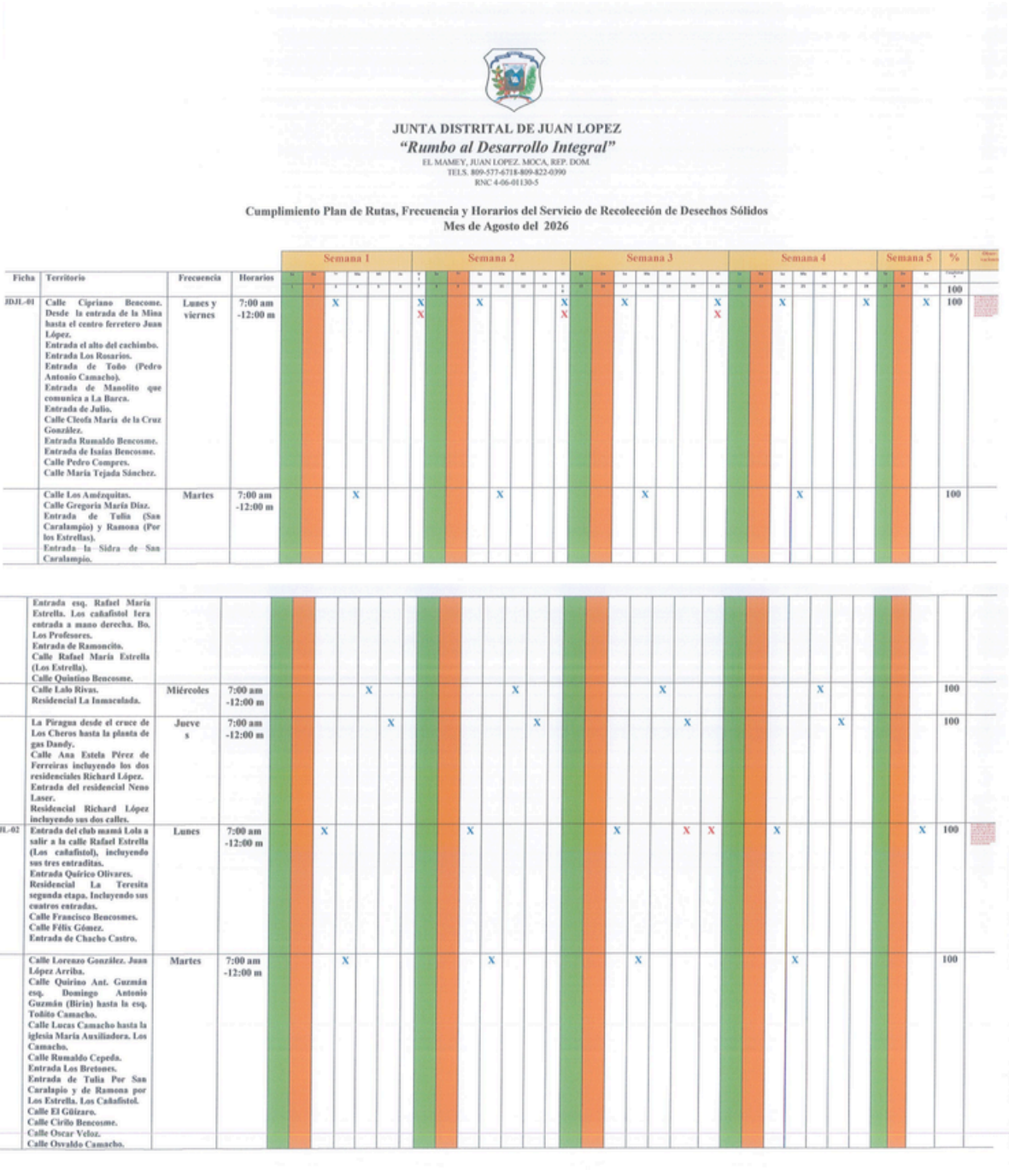
Rocelio Camacho Camacho
Enc. Brigada de Aseo Urbano

JUNTA DISTRITAL DE JUAN LÓPEZ

¨RUMBO AL DESARROLLO INTEGRAL¨

BOLETÍN INFORMATIVO – AGOSTO 2026

CUMPLIMIENTO PLAN DE RUTAS, FRECUENCIAS Y HORARIOS DEL SERVICIO DERECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2026.



JUNTA DISTRITAL DE JUAN LOPEZ

"Rumbo al Desarrollo Integral"

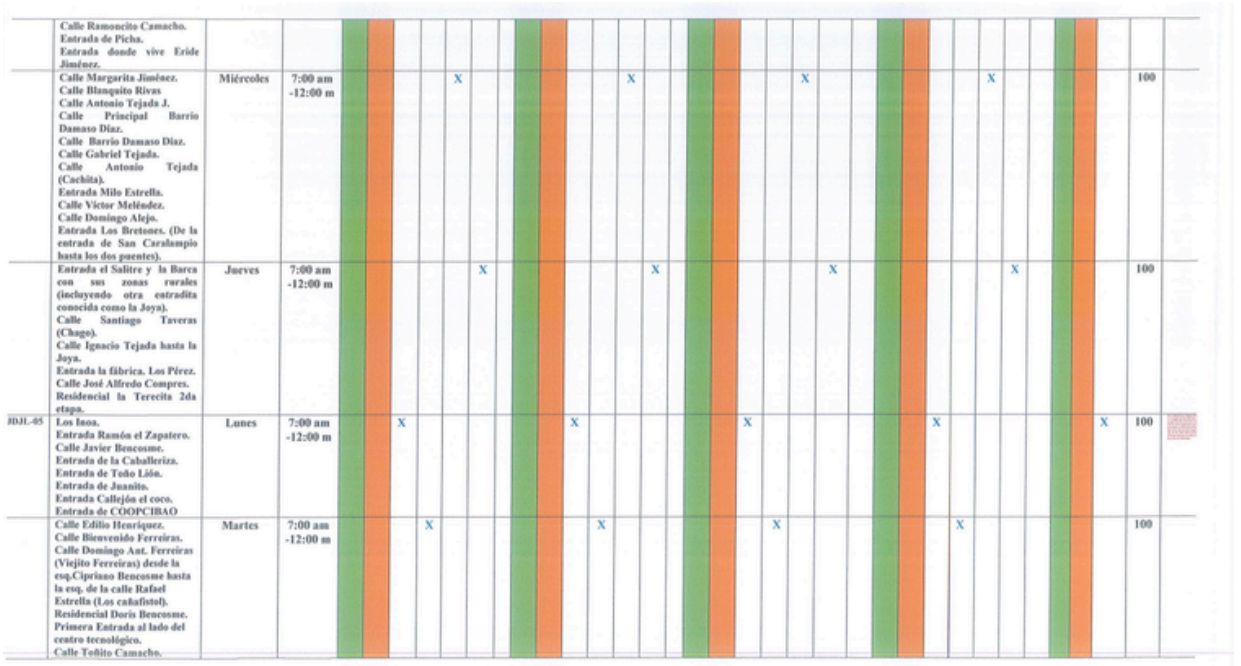
EL MAMEY, JUAN LOPEZ. MOCA, REP. DOM.
TELS. 809-577-6718-809-822-0390
RNC 4-06-01130-5

Cumplimiento Plan de Rutas, Frecuencia y Horarios del Servicio de Recolección de Desechos Sólidos
Mes de Agosto del 2026

Ficha	Territorio	Frecuencia	Horarios	Semana 1					Semana 2						Semana 3						Semana 4						Semana 5			%
																														100
JDJL-01	Calle Cipriano Bencosme. Desde la entrada de la Mina hasta el centro ferretero Juan López. Entrada el alto del cachimbo. Entrada Los Rosarios. Entrada de Toño (Pedro Antonio Camacho). Entrada de Manolito que comunica a La Barca. Entrada de Julio. Calle Cleofa María de la Cruz González. Entrada Rumaldo Bencosme. Entrada de Isaías Bencosme. Calle Pedro Compres. Calle María Tejada Sánchez.	Lunes y viernes	7:00 am -12:00 m			X			X X		X			X X		X			X X		X			X		X	100
	Calle Los Amézquitas. Calle Gregoria María Díaz. Entrada de Tulia (San Cayalampio) y Ramona (Por los Estrellas). Entrada la Sidra de San Cayalampio.	Martes	7:00 am -12:00 m			X					X					X					X						100
	Entrada esq. Rafael María Estrella. Los cañafístol 1era entrada a mano derecha. Bo. Los Profesores. Entrada de Ramoncito. Calle Rafael María Estrella (Los Estrella). Calle Quintino Bencosme.																												
	Calle Lalo Rivas. Residencial La Inmaculada.	Miércoles	7:00 am -12:00 m				X					X					X					X						100
	La Piragua desde el cruce de Los Cheros hasta la planta de gas Dandy. Calle Ana Estela Pérez de Ferreiras incluyendo los dos residenciales Richard López. Entrada del residencial Neno Laser. Residencial Richard López incluyendo sus dos calles.	Jueves	7:00 am -12:00 m				X					X					X					X						100
JDJL-02	Entrada del club mamá Lola a salir a la calle Rafael Estrella (Los cañafístol), incluyendo sus tres entraditas. Entrada Quirico Olivares. Residencial La Teresita segunda etapa. Incluyendo sus cuatros entradas. Calle Francisco Bencosmes. Calle Félix Gómez. Entrada de Chacho Castro.	Lunes	7:00 am -12:00 m			X					X					X			X	X		X					X	100
	Calle Lorenzo González. Juan López Arriba. Calle Quirino Ant. Guzmán esq. Domingo Antonio Guzmán (Birin) hasta la esq. Todito Camacho. Calle Lucas Camacho hasta la iglesia María Auxiliadora. Los Camacho. Calle Rumaldo Cepeda. Entrada Los Bretones. Entrada de Tulia Por San Cayalapio y de Ramona por Los Estrella. Los Cañafístol. Calle El Güizaro. Calle Cirilo Bencosme. Calle Oscar Veloz. Calle Osvaldo Camacho.	Martes	7:00 am -12:00 m			X					X					X					X						100

BOLETÍN INFORMATIVO – AGOSTO 2026

CUMPLIMIENTO PLAN DE RUTAS, FRECUENCIAS Y HORARIOS DEL SERVICIO DERECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2026.



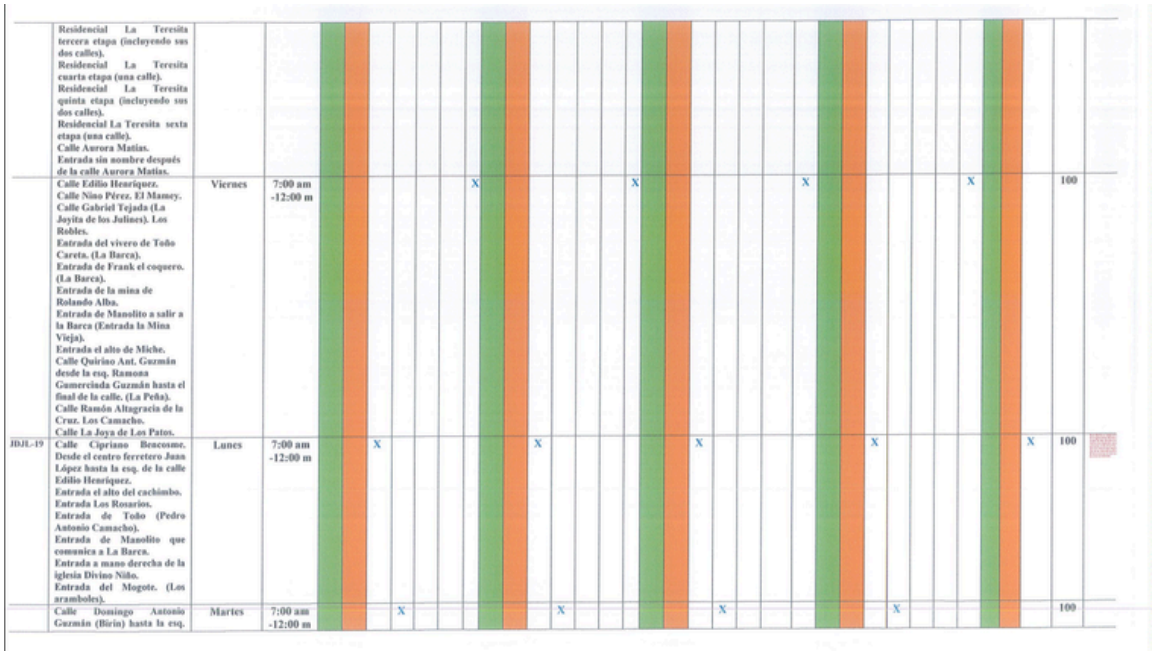
| | | |

JUNTA DISTRITAL DE JUAN LÓPEZ

"RUMBO AL DESARROLLO INTEGRAL"

BOLETÍN INFORMATIVO – AGOSTO 2026

CUMPLIMIENTO PLAN DE RUTAS, FRECUENCIAS Y HORARIOS DEL SERVICIO DERECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2026.



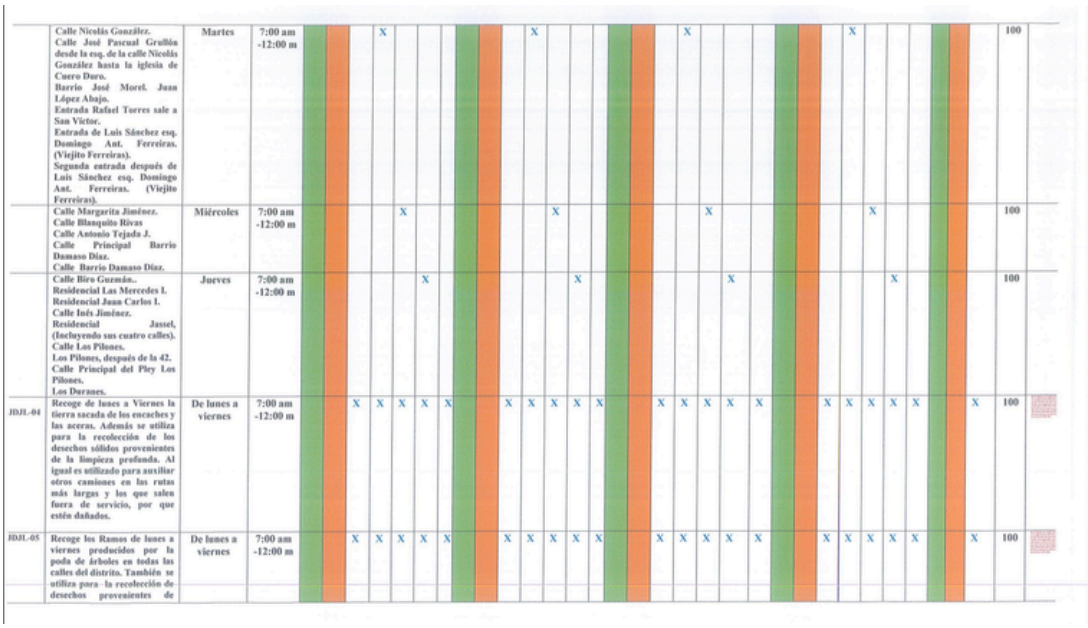
| | | |

JUNTA DISTRITAL DE JUAN LÓPEZ

"RUMBO AL DESARROLLO INTEGRAL"

BOLETÍN INFORMATIVO – AGOSTO 2026

CUMPLIMIENTO PLAN DE RUTAS, FRECUENCIAS Y HORARIOS DEL SERVICIO DERECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2026.



| | | |

BOLETÍN INFORMATIVO – AGOSTO 2026

Balance económico y operativo 2025

Junta Distrital Juan López
Rumbo al Desarrollo Integral
Servicio Manejo de Residuos Sólidos
Balance Económico y Operativo Año 2025

Items	Unidad de medida	Cantidad
GASTOS O EGRESOS ANUALES	**RD$**	**$8,015,892.29**
Combustible	RD$	$2,830,147.06
Salarios	RD$	$5,741,950.54
Intereses	RD$	$0.00
Amortizaciones	RD$	$0.00
Impuestos	RD$	$0.00
Alquileres de equipos	RD$	$959,157.96
Compra de equipos o vehículos	RD$	$0.00
Reparaciones y adquisiciones de piezas	RD$	$2,618,588.53
Materiales de limpieza	RD$	$52,394.00
Herramientos y equipos	RD$	$0.00
Subcontrataciones	RD$	$0.00
Capacitación	RD$	$0.00
Pago en destino final o estación de transferencia	RD$	$0.00
Otros egresos o gastos	RD$	$0.00
INGRESOS ANUALES	**RD$**	**$338,650.00**
Ingresos por cobro de tasa por servicio a usuarios (Contraprestación)	RD$	$338,650.00
Cobro de deudas	RD$	$0.00
Ingresos por saldos trasladados del ejercicio presupuestario anterior	RD$	$0.00
Otros Ingresos propios	RD$	$0.00
Ingresos o aportes externos (donaciones, transferencias especiales)	RD$	$0.00
BALANCE ECONÓMICO DEL SERVICIO	**RD$**	**$7,677,242.29**
SUBVENCIÓN O APORTE DESDE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL	**RD$**	**$7,677,242.29**
DATOS OPERATIVOS		
Cantidad de hogares del municipio (Fuente: Censo 2022)	hogares	4771
Población del Municipio (habitantes) (Fuente: Censo 2022)	habitantes	14,326
Cobertura del servicio (Población atendida)	habitantes	14,326
Generación per cápita de residuos	Kg/hab/día	1
Generación estimada	Ton/día	14.326
Toneladas recolectadas	Ton/día	14.326
Capacidad de los vehículos de recolección	Ton	21.34
Capacidad de los vehículos de recolección ponderada	Ton	53.93

BOLETÍN INFORMATIVO – AGOSTO 2026

Balance económico y operativo 2025

INDICADORES DE GESTIÓN ECONÓMICA Y OPERATIVA			
Costo Anual del Servicio	RD$	RD$	8,015,892.29
Costo anual del Servicio por tonelada recogida	RD$/Ton	RD$	1,532.97
Costo año percápita del servicio	RD$/hab/año	RD$	559.53
Costo año por Hogar del servicio	RD$/hogar/año	RD$	1,680.13
Costo mes percápita del servicio	RD$/hab/mes	RD$	46.63
Costo mes por Hogar del servicio	RD$/hogar/mes	RD$	140.01
Ingreso Propio Anual del Servicio	RD$	RD$	338,650.00
Ingreso anual propio del Servicio por tonelada recogida	RD$/Ton	RD$	64.76
Ingreso anual propio percápita del servicio	RD$/hab/año	RD$	23.64
Ingresos anual propios de servicio por Hogar	RD$/hogar/año	RD$	70.98
Ingreso mes propio percápita del servicio	RD$/hab/mes	RD$	1.97
Ingreso mes propio por Hogar del servicio	RD$/hogar/mes	RD$	5.92
Cobertura del servicio (% Población atendida)	Porcentaje		100.00%
Capacidad de recolección (Porcentaje de su generación de residuos que está en capacidad de recolectar: *suficiencia de vehículos*)	Porcentaje		376%
Capacidad de recaudatoria (Cobertura del costo del servicio por ingresos propios)	Porcentaje		4.22%
Nivel de dependencia financiera (Cobertura del servicio por [illegible] o aportes del presupuesto municipal)	Porcentaje		95.78%

Realizado por:

JUNTA DISTRITAL DE JUAN LÓPEZ – DEPARTAMENTO ASEO URBANO – JUAN LÓPEZ, MOCA, R. D.

Rocelio Camacho
Encargado Interino de Aseo Urbano

JUNTA DISTRITAL DE JUAN LÓPEZ – TESORERIA – Moca, Rep. Dom.

Adamilka Francisca Grullón
Encargado Departamento de Tesorería

Revisado y aprobado por:

Alberto González Guzman
Alcalde

JUNTA DISTRITAL DE JUAN LÓPEZ – Moca, Rep. Dom.

JUNTA DISTRITAL DE JUAN LÓPEZ

¨RUMBO AL DESARROLLO INTEGRAL¨

BOLETÍN INFORMATIVO TRIMESTRAL DE LA JUNTA DISTRITAL DE JUAN LÓPEZ

REVISTA TRIMESTRAL

REPARACIÓN DE ENCACHE MEJORA EL DRENAJE EN LOS COQUITOS

4 agosto, 2026.



La Junta Distrital de Juan López continuó desarrollando acciones para mejorar las condiciones de las comunidades, con la ejecución de trabajos de reparación de encache en el sector Los Coquitos, en Los Robles. La intervención permitió acondicionar el área y mejorar el manejo de las aguas, contribuyendo además a prevenir la erosión y fortalecer la seguridad de los residentes.

Los trabajos forman parte de las acciones impulsadas por la gestión del director distrital Alberto González, orientadas a responder a las necesidades de las comunidades. La obra fue presentada mediante imágenes del antes y después, evidenciando las condiciones del lugar tras la intervención.

Lugar intervenido:

- Los Coquitos, Los Robles.



JUNTA DISTRITAL DE JUAN LÓPEZ

"RUMBO AL DESARROLLO INTEGRAL"

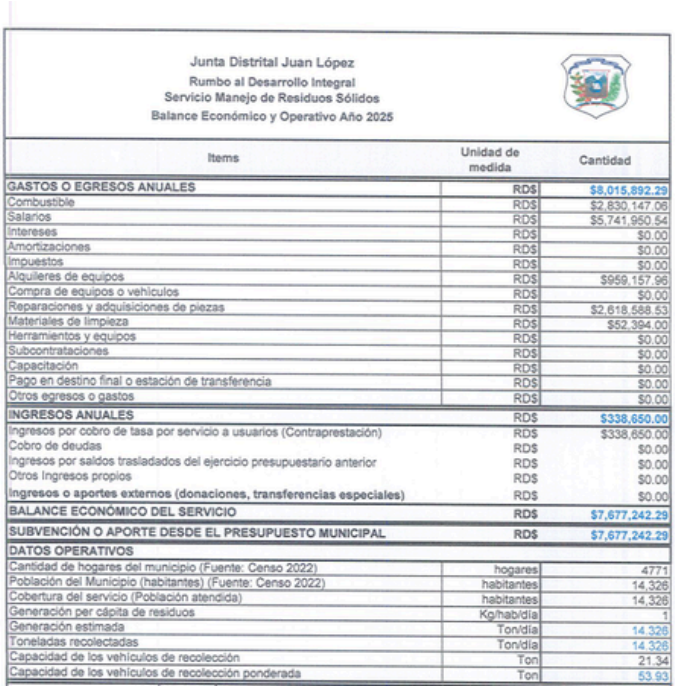
BOLETÍN INFORMATIVO TRIMESTRAL DE LA JUNTA DISTRITAL DE JUAN LÓPEZ

REVISTA TRIMESTRAL

JUNTA DISTRITAL PRESENTA BALANCE ECONÓMICO Y OPERATIVO DE RESIDUOS SÓLIDOS

5 agosto, 2026.

Con el objetivo de dignificar los accesos comunitarios, la brigada de construcción de la Junta Distrital ejecutó importantes obras de pavimentación y peatonalización en puntos clave de la demarcación. Bajo la supervisión constante del director Alberto González, se construyeron rampas y aceras para mejorar la movilidad y la seguridad integral de los residentes.



Junta Distrital Juan López
Rumbo al Desarrollo Integral
Servicio Manejo de Residuos Sólidos
Balance Económico y Operativo Año 2025

Items	Unidad de medida	Cantidad
GASTOS O EGRESOS ANUALES	RD$	$8,015,892.29
Combustible	RD$	$2,830,147.06
Salarios	RD$	$5,741,950.54
Intereses	RD$	$0.00
Amortizaciones	RD$	$0.00
Impuestos	RD$	$0.00
Alquileres de equipos	RD$	$959,157.96
Compra de equipos o vehículos	RD$	$0.00
Reparaciones y adquisiciones de piezas	RD$	$2,618,588.53
Materiales de limpieza	RD$	$52,394.00
Herramientos y equipos	RD$	$0.00
Subcontrataciones	RD$	$0.00
Capacitación	RD$	$0.00
Pago en destino final o estación de transferencia	RD$	$0.00
Otros egresos o gastos	RD$	$0.00
INGRESOS ANUALES	RD$	$338,650.00
Ingresos por cobro de tasa por servicio a usuarios (Contraprestación)	RD$	$338,650.00
Cobro de deudas	RD$	$0.00
Ingresos por saldos trasladados del ejercicio presupuestario anterior	RD$	$0.00
Otros Ingresos propios	RD$	$0.00
Ingresos o aportes externos (donaciones, transferencias especiales)	RD$	$0.00
BALANCE ECONÓMICO DEL SERVICIO	RD$	$7,677,242.29
SUBVENCIÓN O APORTE DESDE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL	RD$	$7,677,242.29
DATOS OPERATIVOS		
Cantidad de hogares del municipio (Fuente: Censo 2022)	hogares	4771
Población del Municipio (habitantes) (Fuente: Censo 2022)	habitantes	14,326
Cobertura del servicio (Población atendida)	habitantes	14,326
Generación per cápita de residuos	Kg/hab/día	1
Generación estimada	Ton/día	14.326
Toneladas recolectadas	Ton/día	14.326
Capacidad de los vehículos de recolección	Ton	21.34
Capacidad de los vehículos de recolección ponderada	Ton	53.93



INDICADORES DE GESTIÓN ECONÓMICA Y OPERATIVA			
Costo Anual del Servicio	RD$	RD$	8,015,892.29
Costo anual del Servicio por tonelada recogida	RD$/Ton	RD$	1,532.97
Costo año percápita del servicio	RD$/hab/año	RD$	559.53
Costo año por Hogar del servicio	RD$/hogar/año	RD$	1,680.13
Costo mes percápita del servicio	RD$/hab/mes	RD$	46.63
Costo mes por Hogar del servicio	RD$/hogar/mes	RD$	140.01
Ingreso Propio Anual del Servicio	RD$	RD$	338,650.00
Ingreso anual propio del Servicio por tonelada recogida	RD$/Ton	RD$	64.76
Ingreso anual propio percápita del servicio	RD$/hab/año	RD$	23.64
Ingresos anual propios de servicio por Hogar	RD$/hogar/año	RD$	70.98
Ingreso mes propio percápita del servicio	RD$/hab/mes	RD$	1.97
Ingreso mes propio por Hogar del servicio	RD$/hogar/mes	RD$	5.92
Cobertura del servicio (% Población atendida)	**Porcentaje**		**100.00%**
Capacidad de recolección (Porcentaje de su generación de residuos que está en capacidad de recolectar: *suficiencia de vehículos*)	**Porcentaje**		**376%**
Capacidad de recaudatoria (Cobertura del costo del servicio por ingresos propios)	**Porcentaje**		**4.22%**
Nivel de dependencia financiera (Cobertura del servicio [illegible] o aportes del presupuesto municipal)	**Porcentaje**		**95.78%**

Realizado por:

Rocelio Camacho
Encargado Interino de Aseo Urbano

Revisado y aprobado por:

Alberto González Guzman
Alcalde

Adamilka Francisca Grullón
Encargado Departamento de Tesorería

JUNTA DISTRITAL DE JUAN LÓPEZ

"RUMBO AL DESARROLLO INTEGRAL"

BOLETÍN INFORMATIVO TRIMESTRAL DE LA JUNTA DISTRITAL DE JUAN LÓPEZ

REVISTA TRIMESTRAL

UNIDAD MÓVIL DE LA JCE LLEVA SERVICIO DE CEDULACIÓN A JUAN LÓPEZ

13-16 de agosto

La Junta Distrital de Juan López, en coordinación con la Junta Central Electoral (JCE), anunció una jornada de la Unidad Móvil para facilitar a los ciudadanos la renovación de la nueva Cédula de Identidad y Electoral. El operativo fue programado del jueves 13 al domingo 16 de agosto, en horario de 8:00 de la mañana a 9:00 de la noche, acercando este servicio a los residentes del distrito municipal. La jornada tuvo como propósito facilitar el acceso de la ciudadanía al proceso de renovación de su documento de identidad, sin importar el mes de cumpleaños. La iniciativa contó con el respaldo de la Junta Distrital de Juan López y la Junta Central Electoral para acercar este servicio a la comunidad.



JUAN LÓPEZ AVANZA EN EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO ELÉCTRICO

13 agosto, 2026.



La Junta Distrital de Juan López continuó los trabajos de mantenimiento y reparación del alumbrado eléctrico en diferentes puntos del distrito municipal, como parte de las acciones para mejorar la iluminación de las comunidades. Las labores abarcaron la calle principal de El Mamey, parte de Los Robles, así como el tramo comprendido desde Los Turcos, Coopcibao y Los González, incluyendo la entrada del profesor Serafín y el trayecto desde Juan López Abajo hasta El Mamey. La intervención busca contribuir a una mayor seguridad, tranquilidad y bienestar para los residentes y personas que transitan por estas zonas. Bajo la gestión del director distrital Alberto González, la Junta mantiene como propósito avanzar hacia un Juan López completamente iluminado.

JUNTA DISTRITAL DE JUAN LÓPEZ

"RUMBO AL DESARROLLO INTEGRAL"

BOLETÍN INFORMATIVO TRIMESTRAL DE LA JUNTA DISTRITAL DE JUAN LÓPEZ

REVISTA TRIMESTRAL

JUAN LÓPEZ CONMEMORA EL DÍA DE LA RESTAURACIÓN

16 de agosto

La Junta Distrital de Juan López conmemoró el 16 de agosto, Día de la Restauración, destacando la importancia histórica de la gesta que devolvió al país su libertad y soberanía. La institución rindió homenaje a los héroes de la Restauración mediante un mensaje de reconocimiento a su legado histórico. La publicación institucional resaltó valores como el compromiso con la gente, la unidad, la identidad y la soberanía nacional. Con este mensaje, la Junta Distrital de Juan López se sumó a la conmemoración de una de las fechas patrias más importantes de la República Dominicana.



SE EXTIENDE EL OPERATIVO DE LA UNIDAD MÓVIL DE LA JCE



17 de agosto

Debido al éxito y al respaldo recibido durante la jornada de cedulación, la Junta Distrital de Juan López informó la extensión del operativo de la Unidad Móvil de la Junta Central Electoral. Los equipos fueron trasladados el lunes 17 de agosto al Club Narciso Bencosme, en Juan López Abajo, con el propósito de continuar facilitando el proceso de renovación y comenzar la entrega de las nuevas cédulas. La extensión del operativo respondió a la necesidad de continuar acercando el servicio a los ciudadanos del distrito municipal. La Junta Distrital agradeció el apoyo de la comunidad y reiteró su compromiso de trabajar para brindar un mejor servicio y más cerca de la ciudadanía.

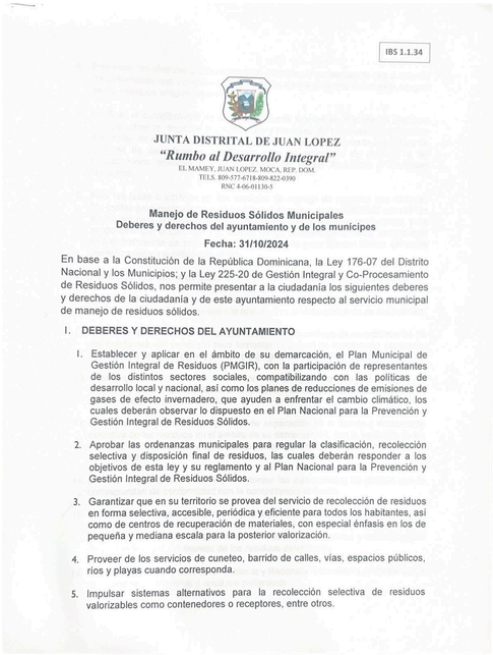
JUNTA DISTRITAL DE JUAN LÓPEZ

"RUMBO AL DESARROLLO INTEGRAL"

BOLETÍN INFORMATIVO – SEPTIEMBRE 2026

En esta sección mostramos los avances y acciones que fortalecen nuestra comunidad, impulsando el desarrollo sostenible, la participación ciudadana y el orgullo de pertenecer a nuestro distrito.

Detalle de los Derechos y Obligaciones del Gobierno Local.



IBS 1.1.34

JUNTA DISTRITAL DE JUAN LOPEZ
"Rumbo al Desarrollo Integral"
EL MAMEY, JUAN LOPEZ, MOCA, REP. DOM.
TELS. 809-577-6718-809-822-0390
RNC 4-06-01130-5

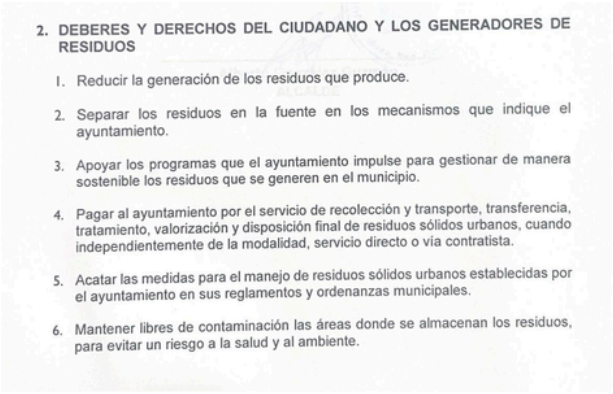
Manejo de Residuos Sólidos Municipales
Deberes y derechos del ayuntamiento y de los munícipes
Fecha: 31/10/2024

En base a la Constitución de la República Dominicana, la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios; y la Ley 225-20 de Gestión Integral y Co-Procesamiento de Residuos Sólidos, nos permite presentar a la ciudadanía los siguientes deberes y derechos de la ciudadanía y de este ayuntamiento respecto al servicio municipal de manejo de residuos sólidos.

I. **DEBERES Y DERECHOS DEL AYUNTAMIENTO**

1. Establecer y aplicar en el ámbito de su demarcación, el Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos (PMGIR), con la participación de representantes de los distintos sectores sociales, compatibilizando con las políticas de desarrollo local y nacional, así como los planes de reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero, que ayuden a enfrentar el cambio climático, los cuales deberán observar lo dispuesto en el Plan Nacional para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos.
2. Aprobar las ordenanzas municipales para regular la clasificación, recolección selectiva y disposición final de residuos, las cuales deberán responder a los objetivos de esta ley y su reglamento y al Plan Nacional para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos.
3. Garantizar que en su territorio se provea del servicio de recolección de residuos en forma selectiva, accesible, periódica y eficiente para todos los habitantes, así como de centros de recuperación de materiales, con especial énfasis en los de pequeña y mediana escala para la posterior valorización.
4. Proveer de los servicios de cuneteo, barrido de calles, vías, espacios públicos, ríos y playas cuando corresponda.
5. Impulsar sistemas alternativos para la recolección selectiva de residuos valorizables como contenedores o receptores, entre otros.
6. Promover las alianzas públicas privada, contratos o convenios de una o más de las actividades que comprende la prestación de los servicios de manejo integral de los residuos sólidos urbanos.
7. Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de residuos sólidos urbanos, imponer las sanciones y medidas de seguridad que resulten aplicables de acuerdo a su atribución, gestionando el apoyo de la estructura de defensa de los intereses del Estado para su aplicación de acuerdo a las disposiciones emitidas por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
8. Fijar las tasas o arbitrios por los servicios de manejo de residuos que incluyan los costos para realizar una gestión integral de estos, de conformidad con el Plan municipal para la gestión integral de residuos, esta ley y su reglamento, y en proporción con la cantidad y la calidad de los residuos generados, asegurando el fortalecimiento de la infraestructura necesaria para brindar dichos servicios garantizando su autofinanciamiento.
9. Establecer el sistema de cobro de manejo de los residuos sólidos urbanos.
10. Efectuar el cobro de los servicios de manejo integral de los residuos sólidos urbanos y destinar los ingresos a la operación y al fortalecimiento de los mismos.
11. Promover la capacitación y realizar campañas educativas de sensibilización de los habitantes del municipio para fomentar la cultura de recolección separada, de limpieza de los espacios públicos y de gestión integral de residuos.
12. Establecer convenios con microempresas, cooperativas, organizaciones de mujeres y otras organizaciones o empresas locales, para que participen en el proceso de gestión de los residuos.
13. Promover e implementar programas de separación en la fuente y recolección selectiva de los residuos en el ámbito de su demarcación, con la inclusión de los recicladores de base, incluyendo las apropiaciones presupuestarias anuales correspondientes.
14. Diseñar, implementar, evaluar y monitorear los instrumentos de gestión que le correspondan de conformidad con la competencia atribuida.
15. Promover iniciativas junto con otros ayuntamientos y juntas de distritos municipales bajo el formato de mancomunidad, o acuerdos conjuntos, para generar economías de escala, menores impactos ambientales y sociales, para mayor eficiencia en el manejo de los residuos peligrosos.
16. Notificar al ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales la contaminación de suelos con materiales y residuos peligrosos.
17. Las demás atribuciones que se establezcan en esta ley, su reglamento, las normas, y otros ordenamientos jurídicos que resulten aplicables.
18. En el caso que el ayuntamiento contrate terceros para la prestación del servicio, deberá supervisar. Monitorear y evaluar la prestación del servicio por parte del ente contratado y aplicar las sanciones correspondientes en caso de incumplimiento.
19. Al colocar los contenedores públicos para almacenamiento de residuos sólidos urbanos el ayuntamiento deberá identificar y colocar de acuerdo a un estudio de capacidades en función a la frecuencia de recolección y cantidad de habitantes a dar servicio.
20. Ofrecer limpieza a los contenedores públicos periódicamente.
21. El ayuntamiento definirá las rutas de recolección para lograr la cobertura del cien por ciento de recolección de la zona urbana y rural.
22. Establecer el cobro por el servicio completo de manejo de residuos que incluye recolección, transporte, transferencia y disposición final.
23. El ayuntamiento tiene el deber de garantizar y fomentar el derecho de las personas a participar en forma activa, consciente, informada y organizada en la toma de decisiones y acciones tendientes a proteger el ambiente.

Detalle de los Deberes y Derechos del Ciudadano y los Generadores de Residuos Solidos.



2. **DEBERES Y DERECHOS DEL CIUDADANO Y LOS GENERADORES DE RESIDUOS**

1. Reducir la generación de los residuos que produce.
2. Separar los residuos en la fuente en los mecanismos que indique el ayuntamiento.
3. Apoyar los programas que el ayuntamiento impulse para gestionar de manera sostenible los residuos que se generen en el municipio.
4. Pagar al ayuntamiento por el servicio de recolección y transporte, transferencia, tratamiento, valorización y disposición final de residuos sólidos urbanos, cuando independientemente de la modalidad, servicio directo o vía contratista.
5. Acatar las medidas para el manejo de residuos sólidos urbanos establecidas por el ayuntamiento en sus reglamentos y ordenanzas municipales.
6. Mantener libres de contaminación las áreas donde se almacenan los residuos, para evitar un riesgo a la salud y al ambiente.
7. Cuando el ayuntamiento coloque contenedores públicos para residuos sólidos urbanos, la ciudadanía colocará sus residuos dentro del contenedor, de acuerdo a la clasificación establecida.
8. Participar en forma activa: consciente, informada y organizada en la toma de decisiones y acciones tendientes a proteger el ambiente.
9. Cumplir con los horarios de recogida establecidos por las autoridades y estar pendiente de la frecuencia de recolección divulgada por el ayuntamiento.
10. Los ciudadanos tienen el derecho y la obligación a realizar reclamaciones, denuncias y sugerencias al departamento correspondiente con relación a la limpieza recolección y transporte de los residuos.
11. El Ayuntamiento está obligado a atender las reclamaciones: denuncias y sugerencias de los ciudadanos, ejerciendo las acciones que en cada caso correspondiera.
12. El gobierno local tiene el derecho y la obligación de sancionar a cualquier persona física o jurídica que cometa infracciones con relación al mal manejo de los residuos sólidos.

JUNTA DISTRITAL DE JUAN LOPEZ
Moca, Rep. Dom.

Alberto González Guzmán
ALCALDE

JUNTA DISTRITAL DE JUAN LÓPEZ

"RUMBO AL DESARROLLO INTEGRAL"

BOLETÍN INFORMATIVO – SEPTIEMBRE 2026

Plan De Rutas, Frecuencia Y Horarios Del Servicio De Recolección De Desechos Sólidos – Septiembre 2026

JUNTA DISTRITAL DE JUAN LOPEZ

"Rumbo al Desarrollo Integral"

EL MAMEY, JUAN LOPEZ. MOCA, REP. DOM.
TELS. 809-577-6718-809-822-0390
RNC 4-06-01130-5

Plan de Rutas, Frecuencia y Horarios del Servicio de Recolección de Desechos Sólidos

04 de Agosto del 2026

FICHA DEL VEHICULO Y NOMBRE DELCHOFER	RUTA	FRECUENCIA	HORARIO
JDJL-01 JUAN ALBERTO RODRIGUEZ JIMENEZ	Calle Cipriano Bencomes. Desde la entrada de la Mina hasta el centro ferretero Juan López.	Lunes y viernes	7:00 am -12:00 m
	Entrada el alto del cachimbo.	Lunes y viernes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Los Rosarios.	Lunes y viernes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Toño (Pedro Antonio Camacho).	Lunes y viernes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Manolito que comunica a La Barca.	Lunes y viernes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Julio.	Lunes y viernes	7:00 am -12:00 m
	Calle Cleofa María de la Cruz González.	Lunes y viernes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Rumaldo Bencosme.	Lunes y viernes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Isaías Bencosme.	Lunes y viernes	7:00 am -12:00 m
	Calle Pedro Compres.	Lunes y viernes	7:00 am -12:00 m
	Calle María Tejada Sánchez.	Lunes y viernes	7:00 am -12:00 m
	Calle Los Amézquitas.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Calle Gregoria María Díaz.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Tulia (San Caralampio) y Ramona (Por los Estrellas).	Martes	7:00 am -12:00 m
	Entrada la Sidra de San Caralampio.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Entrada esq. Rafael María Estrella. Los cañafistol 1era entrada a mano derecha. Bo. Los Profesores.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Ramoncito.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Calle Rafael María Estrella (Los Estrella).	Martes	7:00 am -12:00 m
	Calle Quintino Bencosme.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Calle Lalo Rivas.	Miercoles	7:00 am -12:00 m
	Residencial La Inmaculada.	Miercoles	7:00 am -12:00 m
	La Piragua desde el cruce de Los Cheros hasta la planta de gas Dandy.	Jueves	7:00 am -12:00 m
	Calle Ana Estela Pérez de Ferreiras incluyendo los dos residenciales Richard López.	Jueves	7:00 am -12:00 m
	Entrada del residencial Neno Laser.	Jueves	7:00 am -12:00 m
	Residencial Richard López incluyendo sus dos calles.	Jueves	7:00 am -12:00 m
JDJL- 02 GABRIEL TOLEDO MOJICA (CHELO)	Entrada del club mamá Lola a salir a la calle Rafael Estrella (Los cañafistol), incluyendo sus tres entraditas.	Lunes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Quirico Olivares.	Lunes	7:00 am -12:00 m
	Residencial La Teresita segunda etapa. Incluyendo sus cuatros entradas.	Lunes	7:00 am -12:00 m
	Calle Francisco Bencosmes.	Lunes	7:00 am -12:00 m
	Calle Felix Gómez.	Lunes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Chacho Castro.	Lunes	7:00 am -12:00 m
	Calle Lorenzo González. Juan López Arriba.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Calle Quirino Ant. Guzmán esq. Domingo Antonio Guzmán (Birín) hasta la esq. Toñito Camacho.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Calle Lucas Camacho hasta la iglesia María Auxiliadora. Los Camacho.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Calle Rumaldo Cepeda.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Los Bretones.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Tulia Por Sancaralapio y de Ramona por Los Estrella. Los Cañafistol.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Calle El Güízaro.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Calle Cirilo Bencosme.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Calle Oscar Veloz.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Calle Osvaldo Camacho.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Calle Ramoncito Camacho.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Picha.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Entrada donde vive Eride Jiménez.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Calle Margarita Jiménez.	Miercoles	7:00 am -12:00 m
	Calle Blanquito Rivas	Miercoles	7:00 am -12:00 m
	Calle Antonio Tejada J.	Miercoles	7:00 am -12:00 m

BOLETÍN INFORMATIVO – SEPTIEMBRE 2026

Plan De Rutas, Frecuencia Y Horarios Del Servicio De Recolección De Desechos Sólidos - Septiembre 2026

	Calle Principal Barrio Damaso Díaz.	Miercoles	7:00 am -12:00 m
	Calle Barrio Damaso Díaz.	Miercoles	7:00 am -12:00 m
	Calle Gabriel Tejada.	Miercoles	7:00 am -12:00 m
	Calle Antonio Tejada (Cachita).	Miercoles	7:00 am -12:00 m
	Entrada Milo Estrella.	Miercoles	7:00 am -12:00 m
	Calle Víctor Meléndez.	Miercoles	7:00 am -12:00 m
	Calle Domingo Alejo.	Miercoles	7:00 am -12:00 m
	Entrada Los Bretones. (De la entrada de San Caralampio hasta los dos puentes).	Miercoles	7:00 am -12:00 m
	Entrada el Salitre y la Barca con sus zonas rurales (incluyendo otra entradita conocida como la Joya).	Jueves	7:00 am -12:00 m
	Calle Santiago Taveras (Chago).	Jueves	7:00 am -12:00 m
	Calle Ignacio Tejada hasta la Joya.	Jueves	7:00 am -12:00 m
	Entrada la fábrica. Los Pérez.	Jueves	7:00 am -12:00 m
	Calle José Alfredo Compres.	Jueves	7:00 am -12:00 m
	Residencial la Terecita 2da etapa.	Jueves	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Cavalo. (El Salitre).	Viernes	7:00 am -12:00 m
	Entrada la Lomita hasta la sangostura.	Viernes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Los Manolos.	Viernes	7:00 am -12:00 m
JDJL-05 JOEL GABRIEL INOA CAMACHO	Los Inoa.	Lunes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Ramón el Zapatero.	Lunes	7:00 am -12:00 m
	Calle Javier Bencosme.	Lunes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de la Caballeriza.	Lunes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Toño Lión.	Lunes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Juanito.	Lunes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Callejón el coco.	Lunes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de COOPCIBAO	Lunes	7:00 am -12:00 m
	Calle Edilio Henríquez.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Calle Bienvenido Ferreiras.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Calle Domingo Ant. Ferreiras desde la esq.Cipriano Bencosme hasta la esq. de la calle Rafael Estrella (Los cañafistol).	Martes	7:00 am -12:00 m
	Primera Entrada al lado del centro tecnológico.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Calle Toñito Camacho.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Calle Lucas Camacho hasta el colmado de Osiris Camacho.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Calle Aquiles Julián Medina.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Aleja, Juan López Arriba a salir donde José Ramón Jiménez.	Martes	7:00 am -12:00 m

	Calle Gumercinda Ramona Guzmán (Pundin).	Martes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Mallia Morel.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Calle Manelo Díaz.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Calle 1ra. Residencial Los Díaz.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Calle 2da. Residencial Los Díaz.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Residencial Los Robles.	Miércoles	7:00 am -12:00 m
	Calle Maritza Cruz.	Miércoles	7:00 am -12:00 m
	Segunda entrada Residencial Los Robles.	Miércoles	7:00 am -12:00 m
	Calle Hilda Rivas	Miércoles	7:00 am -12:00 m
	Calle Linda Corona.	Miércoles	7:00 am -12:00 m
	Entrada Los López. La Esquina Caliente, Los Robles.	Miércoles	7:00 am -12:00 m
	Entrada desde Ramón Fermín hasta la casa de Amauri Camacho.	Miércoles	7:00 am -12:00 m
	Calle Piano Gregorio.	Miércoles	7:00 am -12:00 m
	Calle Juancito Ureña.	Miércoles	7:00 am -12:00 m
	Entrada Los Bolos.	Miércoles	7:00 am -12:00 m
	Calle Domingo Alejo.	Miércoles	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Mon Tejada (Barrio Urbanizado por César. Los Tejada)	Miércoles	7:00 am -12:00 m
	Entrada Los Manolos.	Miércoles	7:00 am -12:00 m
	Calle Crucita Compres (Incluyendo las dos entradas).	Jueves	7:00 am -12:00 m
	Residencial (La Teresita Segunda Etapa, incluyendo sus cuatro entradas).	Jueves	7:00 am -12:00 m
	Calle Aurora Matías.	Jueves	7:00 am -12:00 m
	Calle Nino Pérez. El Mamey.	Viernes	7:00 am -12:00 m
	Calle Gabriel Tejada (La Joyita de los Julines). Los Robles.	Viernes	7:00 am -12:00 m
	Entrada del vivero de Toño Careta. (La Barca)	Viernes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Frank el coquero. (La Barca)	Viernes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de la mina de Rolando Alba.	Viernes	7:00 am -12:00 m
	Entrada el alto de Miche.	Viernes	7:00 am -12:00 m
	Calle Quirino Ant. Guzmán desde la esq. Ramona Gumercinda Guzmán hasta el final de la calle. (La Peña).	Viernes	7:00 am -12:00 m
	Calle Ramón Altagracia de la Cruz. Los Camacho.	Viernes	7:00 am -12:00 m
	Calle La Joya de Los Patos.	Viernes	7:00 am -12:00 m
JDJL-19 MANUEL ANTONIO MICHEZ	Calle Cipriano Bencomes. Desde el Km. 1 hasta la esq. de la calle Ignacio Tejada.	Lunes	7:00 am -12:00 m
	Entrada que comunica la calle Gregoria María Díaz con la calle Rafael María Estrella	Lunes	7:00 am -12:00 m
	Calle Francisco Bencosme.	Lunes	7:00 am -12:00 m

BOLETÍN INFORMATIVO – SEPTIEMBRE 2026

Plan De Rutas, Frecuencia Y Horarios Del Servicio De Recolección De Desechos Sólidos – Septiembre 2026

	Calle Domingo Antonio Guzmán (Birin) hasta la esq. de la calle Quirino Antonio Guzmán.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Proyecto AC-105.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Los Hidalgos.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Nene Rodríguez.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Mariita.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Los Cisneros.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Residencial Los Díaz, Calle 1era.	Miércoles	7:00 am -12:00 m
	Residencial Los Díaz, Calle 2da.	Miércoles	7:00 am -12:00 m
	Residencial Los Díaz, Calle 3era.	Miércoles	7:00 am -12:00 m
	Residencial Los Díaz, Calle 4ta.	Miércoles	7:00 am -12:00 m
	Residencial Los Díaz, Calle 5ta.	Miércoles	7:00 am -12:00 m
	Calle Cecilia Guzmán T.	Miércoles	7:00 am -12:00 m
	Residencial Juan Carlos II. Calle 1	Jueves	7:00 am -12:00 m
	Residencial Juan Carlos II. Calle 2	Jueves	7:00 am -12:00 m
	Calle Gabriel Tejada.	Jueves	7:00 am -12:00 m
	Me falta la entrada donde está la banca (reportarla mañana).	Jueves	7:00 am -12:00 m
	Calle Antonio Tejada (Cachita)	Jueves	7:00 am -12:00 m
	Calle Los Pérez desde Liceo Juana Altagracia Calderón hasta la esq. de la calle Hipólito Bencosme	Viernes	7:00 am -12:00 m
	Calle Andrea.	Viernes	7:00 am -12:00 m
	Calle Cándido de la Cruz (Mon).	Viernes	7:00 am -12:00 m
	Calle Cipriano Bencome. Desde el cubículo del Salitre hasta el taller de mecánica de Jayaco.	Viernes	7:00 am -12:00 m
	Entrada del Alto del Cachimbo.	Viernes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Los Rosarios.	Viernes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Manolito.	Viernes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Toño (Pedro Antonio Camacho).	Viernes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de La Lomita (incluyendo sus tres entradas).	Viernes	7:00 am -12:00 m
JDJL-20 RAFAEL ANTONIO TAVERAS MARTINEZ (CHALA)	Calle Cipriano Bencome. Desde el Cruce de los Cheros hasta el centro Ferretero Juan López.	Lunes y Viernes	7:00 am -12:00 m
	Calle Nicolás González.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Calle José Pascual Grullón desde la esq. de la calle Nicolás González hasta la iglesia de Cuero Duro.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Barrio José Morel. Juan López Abajo.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Rafael Torres sale a San Víctor.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Segunda entrada después del centro tecnológico.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Luis Sánchez esq. Domingo Ant. Ferreiras. (Viejito Ferreiras).	Martes	7:00 am -12:00 m
	Segunda entrada después de Luis Sánchez esq. Domingo Ant. Ferreiras. (Viejito Ferreiras).	Martes	7:00 am -12:00 m

	Calle Ignacio Tejada a salir a la calle Hipólito Becosme.	Miércoles	7:00 am -12:00 m
	Calle Biro Guzmán.	Jueves	7:00 am -12:00 m
	Calle Inés Jiménez.	Jueves	7:00 am -12:00 m
	Calle Los Pilones.	Jueves	7:00 am -12:00 m
	Los Pilones, después de la 42.	Jueves	7:00 am -12:00 m
	Calle Principal del Pley Los Pilones.	Jueves	7:00 am -12:00 m
	Los Duranes.	Jueves	7:00 am -12:00 m

JUNTA DISTRITAL DE JUAN LÓPEZ
DEPARTAMENTO ASEO URBANO
JUAN LÓPEZ, MOCA, R. D.

Rocelio Camacho Camacho
Enc. Interino De Aseo Urbano

BOLETÍN INFORMATIVO – SEPTIEMBRE 2026

Plan De Rutas, Frecuencia Y Horarios Del Servicio De Barrido De Las Vías Y Espacios Públicos – Septiembre 2026

JUNTA DISTRITAL DE JUAN LOPEZ

"Rumbo al Desarrollo Integral"

EL MAMEY, JUAN LOPEZ. MOCA, REP. DOM.
TELS. 809-577-6718-809-822-0390
RNC 4-06-01130-5

PLAN DE RUTAS, FRECUENCIAS Y HORARIOS DE SERVICIO DE BARRIDO DE LAS VIAS Y ESPACIOS PÚBLICOS

Ruta de Barrido / Limpieza
04 de Agosto del 2026

BRIGADA	RUTA	FRECUENCIA	HORARIO
Emmanuel Rosario Camacho	El Mamey		
	Calle Cipriano Bencosme (zona urbana)	Lunes, miércoles y viernes	7:00 am -12:00 m
	Calle Domingo Antonio Ferreiras (Viejito Ferreiras)	Martes	7:00 am -12:00 m
	Calle Nicolás González	Jueves	7:00 am -12:00 m
Francisco Timoteo Rodríguez	Los Turcos Calle José Pascual Grullón Ferreiras hasta el puente (Zona Urbana)	Lunes	7:00 am -12:00 m
José Agustín Rodríguez Ureña	San Caralampio Calle Gregoria María Díaz	Lunes	7:00 am -12:00 m
Ramón Antonio Guzmán Moscoso	Los Robles (zona urbana).		
	Calle Hipólito Bencosme	Lunes y martes	7:00 am -12:00 m
	Calle Cholito Ferreiras	Miércoles	7:00 am -12:00 m
	Residencial Los Robles	Jueves	7:00 am -12:00 m
	Calle Gabriel Tejada (Los Julines)	Jueves	7:00 am -12:00 m
	Calle Los Pérez	Viernes	7:00 am -12:00 m
Agustina Altagracia Peralta	Calle La Barca y Los Tejada Arriba (Zona Urbana)	Lunes	7:00 am -12:00 m
		Miércoles	7:00 am -12:00 m
		Vienes	7:00 am -12:00 m
María Margarita Reyes Durán	Los González, Juan López Arriba.	De Lunes a Viernes	7:00 am -12:00 m
	Calle Lorenzo González	De Lunes a Viernes	7:00 am -12:00 m
	Calle Quirino Antonio Guzmán	De Lunes a Viernes	7:00 am -12:00 m
José Ramón de la Cruz	Los Camacho, Juan López Arriba	Lunes	7:00 am -12:00 m
	Calle Aquiles Julián Medina	Martes	7:00 am -12:00 m
	Calle Rumaldo Cepeda Jiménez	Miércoles	7:00 am -12:00 m
	Calle Toñito Camacho	Jueves	7:00 am -12:00 m
	Calle Lucas Camacho	Viernes	7:00 am -12:00 m
	Calle Ramón Altagracia de la Cruz		
Gladys de la Cruz Cid	Calle principal barrio Damaso Díaz. Sector el mamey	De Lunes a Viernes	7:00 am -12:00 m
	Segunda calle Barrio Damaso Díaz	De Lunes a Viernes	7:00 am -12:00 m
María del Carmen Santos Bautista	Calle Lalo Rivas. Sector Los Robles	De Lunes a Viernes	7:00 am -12:00 m

JUNTA DISTRITAL DE JUAN LOPEZ – DEPARTAMENTO ASEO URBANO – JUAN LÓPEZ, MOCA, R. D.

Rocelio Camacho Camacho
Enc. Interino De Aseo Urbano

BOLETÍN INFORMATIVO – SEPTIEMBRE 2026

Plan De Barrido Del Servicio De Limpieza Profunda Y Recolección De Residuos Sólidos - Septiembre 2026

JUNTA DISTRITAL DE JUAN LOPEZ

"Rumbo al Desarrollo Integral"

EL MAMEY, JUAN LOPEZ. MOCA, REP. DOM.
TELS. 809-577-6718-809-822-0390
RNC 4-06-01130-5

Plan de Barrido del Servicio de Limpieza Profunda y Recolección de Residuos Sólidos
04 de Agosto del 2026

BRIGADA	RUTA	FRECUENCIA	HORARIO
Rocelio Camacho Camacho	Juan López Abajo. (Los González, Guauci Arriba, Los Turcos).		
	Juan López Abajo.		
	Calle Cipriano Bencomes. Desde el Cruce de los Cheros hasta el Salitre, km.1. Villa Trina. Centro del pueblo.	Dos veces al mes	7:00 am -12:00 m
	La Piragua desde el cruce de Los Cheros hasta el politécnico Juana Altagracia Calderon.	Una vez al mes Una vez al mes	7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m
	Calle María Tejada Sánchez.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Aurora Matías.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Quírico Olivares.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Residencial La Teresita segunda etapa. Incluyendo sus cuatros entradas.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Biro Guzmán.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada del Coco.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Francisco Bencosme.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de COOPCIBAO.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada del Residencial Neno Láser.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Inés Jiménez.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Pedro Comprés.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle José Alfredo Compres.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Crucita Compres.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Rumaldo Bencosme	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Isaías Bencosme	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Residencial (La Teresita cuarta Etapa, incluyendo sus cuatro entradas).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Los González.		
	Calle Nicolás González.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Barrio José Morel, Juan López Abajo.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Javier Bencosme.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Ramón el Zapatero.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Juanito.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de la Caballeriza.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Toño Lión.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Julio.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Los Turcos.		
	Calle José Pascual Grullón Ferreiras.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Los Amézquitas.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Gregoria María Díaz	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	San Caralampio		
	Entrada Los Bretones.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada del club mama Lola con la calle Rafael María Estrella (Incluyendo sus 3 entraditas).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Tulia (San Caralampio) y Ramona (Por los Estrellas).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada la Sidra de San Caralampio	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Guauci Arriba.		
	Calle Los Pilones.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Los Duranes.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Los Pilones después de la 42.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle principal del Pley de Los Pilones.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Los Inoa.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Rafael Torres sale a San Víctor.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Sector Juan López Arriba (El Mamey, Los Cañafistol, Los Camacho y San Caralampio).		7:00 am -12:00 m
	Juan López Arriba. (La Sidra).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle La Joya de los Patos.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Aleja, Juan López Arriba a salir donde José Ramón Jiménez.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Mallia Morel.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m

BOLETÍN INFORMATIVO – SEPTIEMBRE 2026

Plan De Barrido Del Servicio De Limpieza Profunda Y Recolección De Residuos Sólidos - Septiembre 2026

Entrada de Picha.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Entrada donde vive Eride Jiménez.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
El Mamey.		
Entrada el Alto del Cachimbo.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Calle Edilio Henríquez.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Calle Bienvenido Ferreiras.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Calle Nino Pérez.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Entrada de Toño (Pedro Antonio Camacho).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Entrada Los Rosarios.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Entrada de Manolito que comunica a la Barca.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Calle Domingo Antonio Ferreiras (Viejito Ferreiras).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Primera entrada al lado del centro tecnológico.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Segunda entrada después del centro tecnológico.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Entrada de Luis Sánchez esq. Domingo Ant. Ferreiras. (Viejito Ferreiras).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Segunda entrada después de Luis Sánchez esq. Domingo Ant. Ferreiras. (Viejito Ferreiras).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Calle principal Barrio Damaso Díaz.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Calle Barrio Damaso Díaz.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Residencial La Inmaculada (Incluyendo sus dos calles).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Calle Cleofa María de la Cruz González.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Los Cañafistol.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Entrada esq. Rafael María Estrella. Los Cañafistol 1era entrada a mano derecha (Bo. Los Profesores).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m
Entrada de Ramoncito.		
Entrada que comunica la calle Gregoria María Díaz con la c/ Rafael María Estrella. Incluyendo tres entradas.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Calle Rafael María Estrella (Los Estrellas).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Calle Quintino Bencosme.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Entrada Los Bretones.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
San Caralampio.		
Entrada de Tulia por San Caralampio y de Ramona por Los Estrella. Los Cañafistol.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Entrada la Sidra de San Caralampio	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Los Camacho. Juan López Arriba.		
Calle Aquiles Julián Medina.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m

Calle Rumaldo Cepeda Jiménez.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Calle Toñito Camacho.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Calle Lucas Camacho.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Calle Ramón Altagracia de la Cruz.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Calle Enrique Reyes.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Los González, Juan López Arriba.		
Calle Quirino Ant. Guzmán.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Calle Lorenzo González.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Calle Gumercinda Ramona Guzmán (Pundin).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Sector Los Robles (Los Pérez, Los Julines y Los Tejada).		
Los Robles.		
Calle Lalo Rivas.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Calle Hipólito Bencosme	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Residencial Los Díaz, Calle 1ra.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Residencial Los Díaz, Calle 2da.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Residencial Los Díaz, Calle 3ra.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Residencial Los Díaz, Calle 4ta.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Residencial Los Díaz, Calle 5ta.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Residencial Juan Carlos II, Calle 1.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Residencial Juan Carlos II, Calle 2.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Residencial Los Robles.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Calle Maritza Cruz.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Segunda entrada residencial Los Robles	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Residencial Josefina Rivas.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Calle Hilda Rivas.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Calle Margarita Jiménez.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Calle Cecilia Guzmán T.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Calle Linda Corona.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Calle Antonio Tejada J.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Residencial Nelly María.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Calle Miguel Jiménez.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Calle Manelo Díaz.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Calle Gabriel Tejada (Los Julines).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Calle Blanquito Rivas.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
Entrada Milo Estrella.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m

BOLETÍN INFORMATIVO – SEPTIEMBRE 2026

Plan De Barrido Del Servicio De Limpieza Profunda Y Recolección De Residuos Sólidos - Septiembre 2026

	Calle Víctor Meléndez Camacho.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle 1RA . Residencial Los Díaz.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle 2DA. Residencial Los Díaz.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Los Pérez.		
	Calle Los Pérez.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Andrea.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Cándido de la Cruz (Mon).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	La Boca de los Ríos.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Piano Gregorio.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Juancito Ureña.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Domingo Alejo.	Una Vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Los Bolos.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Mon Tejada (Barrio urbanizado por César. Los Tejada.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Los Manolo.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Ana Estela Pérez de Ferreiras incluyendo los dos residenciales Richard López.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	(Los Julines).		
	Calle Gabriel Tejada.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada La fábrica.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Antonio Tejada (Chapita).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Los Tejada.		
	Calle Ignacio Ramón Tejada Camacho.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Domingo Alejo (Los Coquito).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Los López. La esquina caliente. Los Robles.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Desde Ramón Fermín hasta la casa de Amauri Camacho.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada La Lomita, (incluyendo sus tres entradas).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Los Manolos.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Mon Tejada. (Urbanizado por César).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Sector El Salitre (Los Naranjos, Pozo de la Palma y la Barca).		
	El Salitre.		
	Entrada de Félix Gómez.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de La Mina de Rolando Alba. (Entrada de la mina Vieja).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada donde vive Marcia.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Segunda entrada después de la casa de Marcia a mano izquierda.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada del Alto de Miche.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada donde vive Tano el Motoconcho.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Los Naranjos.		
	Calle Félix Gómez.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Primera entrada después de la calle Félix Gómez.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Chacho Castro.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada a mano derecha de la iglesia Divino Niño.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada del Mogote. (Los Aramboles).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada la Lomita hasta la Sangostura.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Cavalo.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
		Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Pozo de la Palma, Juan López Arriba.		
	Calle Domingo Ant. Guzmán (Birin).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle El Güizaro.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Cirilo Bencosme.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Oscar Veloz.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Osvaldo Camacho.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Ramoncito Camacho.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Proyecto AC-105.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Los Hidalgo.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Nene Rodríguez.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Mariita.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Los Cineros.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Benancio de Jesús.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	La Barca		
	Entrada La Barca.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Santiago Taveras (Chago).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada del vivero de Toño Careta.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Frank el coquero.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m

Rocelio Camacho Camacho
Enc. Interino De Aseo Urbano

BOLETÍN INFORMATIVO – SEPTIEMBRE 2026

CUMPLIMIENTO PLAN DE BARRIDO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PROFUNDA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2026.

JUNTA DISTRITAL DE JUAN LOPEZ

"Rumbo al Desarrollo Integral"

EL MAMEY, JUAN LOPEZ. MOCA, REP. DOM.
TELS. 809-577-6718-809-822-0390
RNC 4-06-01130-5

Cumplimiento Plan de Barrido del Servicio de Limpieza Profunda y Recolección de Residuos Sólidos
Mes de Septiembre del 2026

Brigada	Ruta	Frecuencia	Horarios	Semana 1	Semana2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Cumplimiento	Observaciones
Rocelio Camacho Camacho	Se comenzó en la calle Domingo Ant. Ferreiras la Sidra, Juan López Arriba desde la casa de Aleja a salir donde José Ramón Jiménez.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m	x					100%	
Rocelio Camacho Camacho	Calle Domingo Ant. Guzman (Birin). Entrada Proyecto AC-105 has el puente.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m		x				100%	
Rocelio Camacho Camacho	Calle Domingo Ant. Guzmán (Birin), hasta la entrada a la calle Ramona Gumercinda Guzmán (Pundin). Calle Osvaldo Camacho. Calle Ramoncito Camacho. Calle Oscar Veloz.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m			x			100%	
Rocelio Camacho Camacho	Calle Domingo Ant. Guzmán (Birin), desde la entrada de la calle Ramona Gumercinda Guzmán (Pundin) hasta la casa de la señora Dinalba de la Cruz. Calle El güizaro. Calle Cirilo Bencosme.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m			x			100%	
Rocelio Camacho Camacho	Entrada La Lomita (desde la entrada la sangostura hasta el residencial).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m				x		100%	

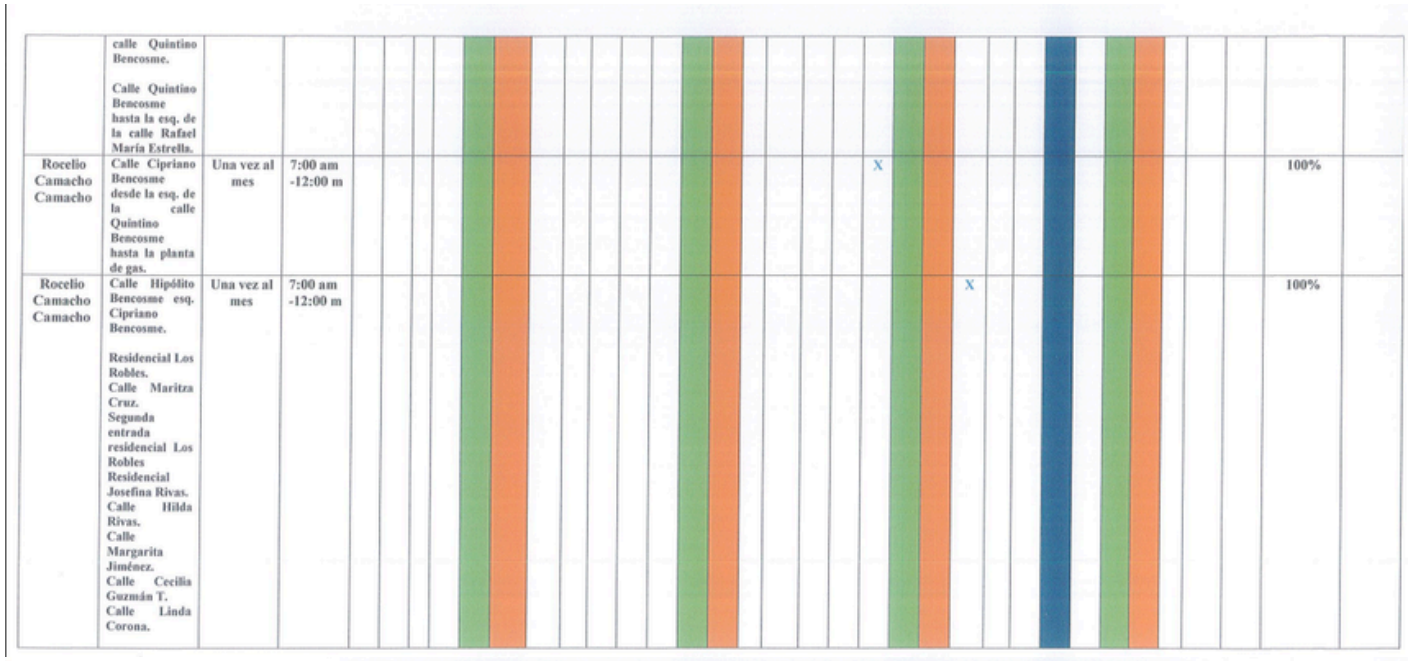
BOLETÍN INFORMATIVO – SEPTIEMBRE 2026

CUMPLIMIENTO PLAN DE BARRIDO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PROFUNDA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2026.

| | | |

BOLETÍN INFORMATIVO – SEPTIEMBRE 2026

CUMPLIMIENTO PLAN DE BARRIDO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PROFUNDA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2026.



| | | |

BOLETÍN INFORMATIVO – SEPTIEMBRE 2026

CUMPLIMIENTO PLAN DE BARRIDO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PROFUNDA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2026.

| | | |

BOLETÍN INFORMATIVO – SEPTIEMBRE 2026

CUMPLIMIENTO PLAN DE RUTAS, FRECUENCIA Y HORARIOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

JUNTA DISTRITAL DE JUAN LOPEZ

"Rumbo al Desarrollo Integral"

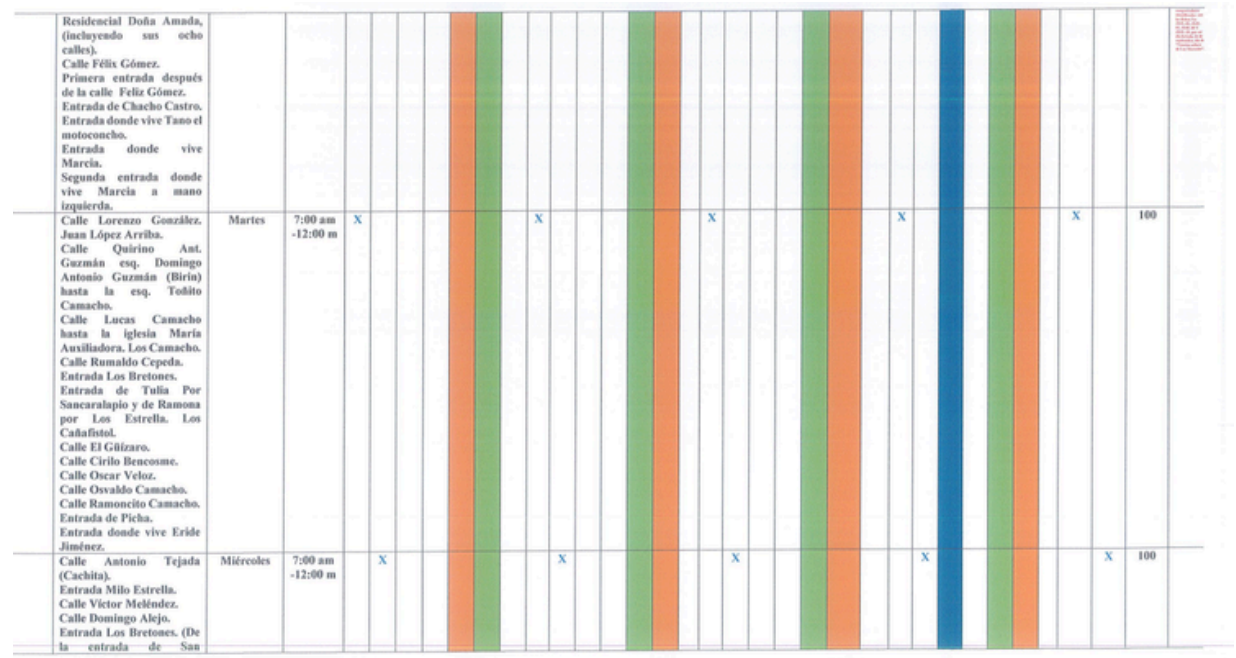
EL MAMEY, JUAN LOPEZ. MOCA, REP. DOM.
TELS. 809-577-6718-809-822-0390
RNC 4-06-01130-5

Cumplimiento Plan de Rutas, Frecuencia y Horarios del Servicio de Recolección de Desechos Sólidos
Mes de Septiembre del 2026

Ficha	Territorio	Frecuencia	Horarios	Semana 1							Semana 2							Semana 3							Semana 4							Semana 5			%	Observaciones
				mie	jue	vie	sab	dom	lun	mar	mie	jue	vie	sab	dom	lun	mar	mie	jue	vie	sab	dom	lun	mar	mie	jue	vie	sab	dom	lun	mar	mie	jue	vie	sab	dom		
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30				
																																			100	
IDJL-01	Calle Cipriano Bencosme. Desde el centro ferretero Juan López hasta la esq. de la calle Edilio Henríquez. Entrada de Julio. Calle Cleofa María de la Cruz González.	Lunes y viernes	7:00 am -12:00 m				X			X				X			X				X			X				X X			X				100	
	Calle Los Amézquitas. Calle Gregoria María Díaz. Entrada Los Bretones. Entrada de Tulia (San Caralampio) y Ramona (Por los Estrellas).	Martes	7:00 am -12:00 m		X					X							X							X								X			100	
	Entrada la Sidra de San Caralampio. Entrada esq. Rafael María Estrella. Los cañafistol 1era entrada a mano derecha. Bo. Los Profesores. Entrada de Ramoncito. Calle Rafael María Estrella (Los Estrella). Calle Quintino Bencosme.																																			
	Calle Lalo Rivas. La esquina caliente. Residencial La Inmaculada, (Incluyendo sus dos calles).	Miércoles	7:00 am -12:00 m		X					X							X							X								X			100	
	La Piragua desde el cruce de Los Cheros hasta el liceo Juana Altagracia Calderón. Residencial Compres. Residencial Compres. La Milagrosa. (Carretera Moca – Las Lagunas). Incluyendo sus cinco calles. Calle Ana Estela Pérez de Ferreiras. Entrada del residencial Neno Laser. Residencial Berta Díaz (una Calle). Residencial Richard López incluyendo sus dos calles.	Jueves	7:00 am -12:00 m			X					X							X							X											100	
IDJL-02	Entrada que comunica la calle Gregoria María Díaz con la calle Rafael Estrella (Los cañafistol), incluyendo sus tres entraditas. Entrada Quirico Olivares. Residencial La Teresita segunda etapa. Incluyendo sus cuatros entradas. Calle Francisco Bencosmes.	Lunes	7:00 am -12:00 m					X							X							X				X			X							100	

BOLETÍN INFORMATIVO – SEPTIEMBRE 2026

CUMPLIMIENTO PLAN DE RUTAS, FRECUENCIA Y HORARIOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2026.



| | | |

BOLETÍN INFORMATIVO – SEPTIEMBRE 2026

CUMPLIMIENTO PLAN DE RUTAS, FRECUENCIA Y HORARIOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

| | | |

JUNTA DISTRITAL DE JUAN LÓPEZ

"RUMBO AL DESARROLLO INTEGRAL"

BOLETÍN INFORMATIVO – SEPTIEMBRE 2026

CUMPLIMIENTO PLAN DE RUTAS, FRECUENCIA Y HORARIOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

| | | |

BOLETÍN INFORMATIVO – SEPTIEMBRE 2026

CUMPLIMIENTO PLAN DE RUTAS, FRECUENCIA Y HORARIOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

	Entrada de Luis Sánchez esq. Domingo Ant. Ferreiras. (Viejito Ferreiras). Segunda entrada después de Luis Sánchez esq. Domingo Ant. Ferreiras. (Viejito Ferreiras).																																
	Calle Margarita Jiménez. Calle Blanquito Rivas Calle Antonio Tejada J. Calle Principal Barrio Damaso Díaz. Calle Barrio Damaso Díaz.	Miércoles	7:00 am -12:00 m		X						X						X						X						X		100		
	Calle Biro Guzmán.. Residencial Las Mercedes I. Residencial Juan Carlos I. Calle Inés Jiménez. Residencial Jassel, (Incluyendo sus cuatro calles). Calle Los Pilones. Los Pilones, después de la 42. Calle Principal del Pley Los Pilones. Los Duranes	Jueves	7:00 am -12:00 m			X						X						X														100		
JDJL-04	Recoge de lunes a Viernes la tierra sacada de los encaches y las aceras. Además se utiliza para la recolección de los desechos sólidos provenientes de la limpieza profunda. Al igual es utilizado para auxiliar otros camiones en las rutas más largas y los que salen fuera de servicio, por que estén dañados.	De lunes a viernes	7:00 am -12:00 m	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X		X			X	X	X	100	
JDJL-05	Recoge los Ramos de lunes a viernes producidos por la poda de árboles en todas las calles del distrito. También se utiliza para la recolección de desechos	De lunes a viernes	7:00 am -12:00 m	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X		X			X			100	
	provenientes de limpieza profunda. Además asiste a los demás camiones para terminar las rutas largas. Auxilia a los camiones que están fuera de servicio mientras se arreglan																																
JDJL-06	Es utilizado para ayudar los camiones compactadores que tienen rutas muy largas. También se utiliza para transportar materiales de construcción donde se encuentre la brigada. En ocasiones es utilizado por la brigada de limpieza profunda y recolección de desechos sólidos provenientes de limpieza profunda. Cubre rutas de los camiones que están fuera de servicio mientras se arreglan.	De lunes a viernes	7:00 am -12:00 m	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X		X			X	X	X	100	
JDJL-07	Sector Los Robles y es utilizado como soporte a la brigada de limpieza profunda para transportar las herramientas.	De lunes a viernes	7:00 am -12:00 m	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X		X			X	X	X	100	
JDJL-08	Es utilizado para ayudar los camiones compactadores que tienen rutas muy largas. Calle Principal Cipriano Bencosme desde el Cruce de Los Cheros hasta el Km.1 de Villa Trina. También es utilizado como soporte a la brigada de arreglo de camino vecinales.	De lunes a viernes	7:00 am -12:00 m	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X		X			X	X	X	100	

Observaciones:
Las filas marcadas con x azul indican los días laborales.
Los espacios marcados con el color verde son los sábados son los días libres excepto alguna emergencia.

BOLETÍN INFORMATIVO – SEPTIEMBRE 2026

CUMPLIMIENTO PLAN DE RUTAS, FRECUENCIA Y HORARIOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

Los espacios marcados con el color naranja son los domingos son los días libres excepto alguna emergencia.
Los espacios marcados con la x rojas son los días que se les pagan horas extras a los empleados.
Los espacios marcados con la x azul oscuro son los días de fiestas. El 24 de Septiembre día de Nuestra Señora de Las Mercedes.

JUNTA DISTRITAL DE JUAN LOPEZ
DEPARTAMENTO ASEO URBANO
JUAN LÓPEZ, MOCA, R. D.

Rocelio Camacho Camacho
Enc. Interino De Aseo Urbano

BOLETÍN INFORMATIVO – SEPTIEMBRE 2026

Balance económico y operativo 2025

Junta Distrital Juan López
Rumbo al Desarrollo Integral
Servicio Manejo de Residuos Sólidos
Balance Económico y Operativo Año 2025

Items	Unidad de medida	Cantidad
GASTOS O EGRESOS ANUALES	**RD$**	**$8,015,892.29**
Combustible	RD$	$2,830,147.06
Salarios	RD$	$5,741,950.54
Intereses	RD$	$0.00
Amortizaciones	RD$	$0.00
Impuestos	RD$	$0.00
Alquileres de equipos	RD$	$959,157.96
Compra de equipos o vehículos	RD$	$0.00
Reparaciones y adquisiciones de piezas	RD$	$2,618,588.53
Materiales de limpieza	RD$	$52,394.00
Herramientos y equipos	RD$	$0.00
Subcontrataciones	RD$	$0.00
Capacitación	RD$	$0.00
Pago en destino final o estación de transferencia	RD$	$0.00
Otros egresos o gastos	RD$	$0.00
INGRESOS ANUALES	**RD$**	**$338,650.00**
Ingresos por cobro de tasa por servicio a usuarios (Contraprestación)	RD$	$338,650.00
Cobro de deudas	RD$	$0.00
Ingresos por saldos trasladados del ejercicio presupuestario anterior	RD$	$0.00
Otros Ingresos propios	RD$	$0.00
Ingresos o aportes externos (donaciones, transferencias especiales)	RD$	$0.00
BALANCE ECONÓMICO DEL SERVICIO	**RD$**	**$7,677,242.29**
SUBVENCIÓN O APORTE DESDE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL	**RD$**	**$7,677,242.29**
DATOS OPERATIVOS		
Cantidad de hogares del municipio (Fuente: Censo 2022)	hogares	4771
Población del Municipio (habitantes) (Fuente: Censo 2022)	habitantes	14,326
Cobertura del servicio (Población atendida)	habitantes	14,326
Generación per cápita de residuos	Kg/hab/día	1
Generación estimada	Ton/día	14.326
Toneladas recolectadas	Ton/día	14.326
Capacidad de los vehículos de recolección	Ton	21.34
Capacidad de los vehículos de recolección ponderada	Ton	53.93

BOLETÍN INFORMATIVO – SEPTIEMBRE 2026

Balance económico y operativo 2025

INDICADORES DE GESTIÓN ECONÓMICA Y OPERATIVA			
Costo Anual del Servicio	**RD$**	**RD$**	**8,015,892.29**
Costo anual del Servicio por tonelada recogida	RD$/Ton	RD$	1,532.97
Costo año percápita del servicio	RD$/hab/año	RD$	559.53
Costo año por Hogar del servicio	RD$/hogar/año	RD$	1,680.13
Costo mes percápita del servicio	RD$/hab/mes	RD$	46.63
Costo mes por Hogar del servicio	RD$/hogar/mes	RD$	140.01
Ingreso Propio Anual del Servicio	**RD$**	**RD$**	**338,650.00**
Ingreso anual propio del Servicio por tonelada recogida	RD$/Ton	RD$	64.76
Ingreso anual propio percápita del servicio	RD$/hab/año	RD$	23.64
Ingresos anual propios de servicio por Hogar	RD$/hogar/año	RD$	70.98
Ingreso mes propio percápita del servicio	RD$/hab/mes	RD$	1.97
Ingreso mes propio por Hogar del servicio	RD$/hogar/mes	RD$	5.92
Cobertura del servicio (% Población atendida)	**Porcentaje**		**100.00%**
Capacidad de recolección (Porcentaje de su generación de residuos que está en capacidad de recolectar: *suficiencia de vehículos*)	**Porcentaje**		**376%**
Capacidad de recaudatoria (Cobertura del costo del servicio por ingresos propios)	**Porcentaje**		**4.22%**
Nivel de dependencia financiera (Cobertura del servicio por [illegible] o aportes del presupuesto municipal)	**Porcentaje**		**95.78%**

Realizado por:

JUNTA DISTRITAL DE JUAN LÓPEZ – DEPARTAMENTO ASEO URBANO – JUAN LÓPEZ, MOCA, R.D.

Rocelio Camacho
Encargado Interino de Aseo Urbano

JUNTA DISTRITAL DE JUAN LÓPEZ – TESORERIA – Moca, Rep. Dom.

Adamilka Francisca Grullón
Encargado Departamento de Tesorería

Revisado y aprobado por:

Alberto González Guzman
Alcalde

JUNTA DISTRITAL DE JUAN LÓPEZ – Moca, Rep. Dom.

JUNTA DISTRITAL DE JUAN LÓPEZ

"RUMBO AL DESARROLLO INTEGRAL"

BOLETÍN INFORMATIVO TRIMESTRAL DE LA JUNTA DISTRITAL DE JUAN LÓPEZ

REVISTA TRIMESTRAL

Convocatoria al Simulacro Nacional de Evacuación

3 de septiembre de 2026



La Junta Distrital de Juan López hace un llamado especial a toda la ciudadanía a sumarse al Simulacro Nacional de Evacuación, programado para el próximo martes 8 de septiembre. Esta iniciativa busca fortalecer los protocolos de prevención, respuesta rápida y gestión de riesgos en nuestros hogares, escuelas y espacios de trabajo. Con estas acciones orientadas a la preparación ante eventuales emergencias, la gestión encabezada por el alcalde Alberto González reafirma su compromiso con la protección y seguridad de cada una de las familias de nuestro distrito municipal.



JUNTA DISTRITAL DE JUAN LÓPEZ

¨RUMBO AL DESARROLLO INTEGRAL¨

BOLETÍN INFORMATIVO TRIMESTRAL DE LA JUNTA DISTRITAL DE JUAN LÓPEZ

REVISTA TRIMESTRAL

Ordenamiento y Regulación del Tránsito Frente al Colegio Nuevo Renacer

10 Septiembre, 2026

En un esfuerzo coordinado para priorizar la seguridad vial de los estudiantes, padres, personal docente y munícipes, la Junta Distrital de Juan López puso en marcha un operativo especial para reorganizar la circulación vehicular en el entorno del Colegio Nuevo Renacer. La medida cuenta con el respaldo del regidor del municipio de Moca, Dr. Gabriel Rivas, así como de la dirección del centro educativo. Con este plan de regulación del tránsito se procura agilizar la movilidad durante las horas de mayor flujo escolar y prevenir accidentes en la zona



Capacitación del Personal en Administración Pública junto al INAP

10 Septiembre, 2026



Como parte del programa de profesionalización del servidor público, los colaboradores de la Junta Distrital de Juan López participaron activamente en el Taller de Inducción a la Administración Pública, impartido bajo las directrices del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP). La jornada formativa permitió afianzar los conocimientos sobre el funcionamiento del Estado, las normativas administrativas y los principios éticos que deben regir el servicio ciudadano. Con esta capacitación, la gestión municipal busca garantizar una atención cada vez más eficiente, transparente y cercana para toda la comunidad.

JUNTA DISTRITAL DE JUAN LÓPEZ

"RUMBO AL DESARROLLO INTEGRAL"

BOLETÍN INFORMATIVO TRIMESTRAL DE LA JUNTA DISTRITAL DE JUAN LÓPEZ

REVISTA TRIMESTRAL

Conmemoración de la Festividad de Nuestra Señora de las Mercedes

24 septiembre, 2026

Con motivo del Día de Nuestra Señora de las Mercedes, Patrona del Pueblo Dominicano, la Junta Distrital de Juan López se unió al sentimiento de fe y devoción que embarga a toda la nación. A través de un mensaje institucional, las autoridades distritales invitaron a la población a renovar la esperanza, la unidad familiar y los valores comunitarios. La gestión municipal elevó sus plegarias por la salud, la paz y la prosperidad de todos los residentes del distrito y del país.



Inicio de Trabajos de Aceras y Contenes (Segunda Etapa LMD)

28 septiembre, 2026



El alcalde distrital Alberto González dio inicio formal a los trabajos de construcción de aceras y contenes correspondientes a la segunda etapa del Programa de Infraestructura Vial, impulsado junto a la Liga Municipal Dominicana (LMD). Durante el acto de apertura y la jornada de supervisión, el ejecutivo municipal expresó su agradecimiento al presidente de la República, Luis Abinader, por el firme respaldo otorgado a estas obras que impulsan la urbanización del distrito. En la actividad estuvieron presentes los vocales Ely Camacho (presidenta de la Sala Capitular), Kelvin Peralta y Amaury Acosta, junto al asistente del alcalde, Javier Rencosme.